

DOMINGO

07.04.24

Año 12 - N° 3.736
Copia Papel Original

DIARIO

P & L®

EL PRIMER
COMPENDIO
NACIONAL DE
PUBLICACIONES
Y/O AVISOS
LEGALES
DEL PAÍS



UF HOY \$ 37.143,66 | UF MAÑANA \$ 37.150,83 | UTM \$ 64.793 | DOLAR \$ 975,00 | IPC FEBRERO 2024: 0,6% (acumulado anual: 1,3%)

www.publicosylegales.cl - contacto@publicosylegales.cl

Navegar... **sin Límites**

**EN ESTA
EDICIÓN**

PAGINAS 18 a 23
Remates Programados
para el 9 Abril

En un Mar
de Información...

<https://www.publicosylegales.cl/home/cotiza/>



SUMARIO

01	Cheques ordenados por Banco
02	Otros documentos extraviados
03	Derechos de Aguas
06	Citaciones a Juntas
20	Judiciales
	20.1 Notificaciones

20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)
20.3	Citaciones
20.4	Remates de propiedades
20.5	Remates de vehículos
20.6	Otros remates judiciales

30	Saneamiento de Títulos
31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU

COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva



Extracto REMATE. 3º Juzgado civil de Valparaíso, Rol C-1427-2014 en autos caratulados "Cooperativa de Ahorro y Crédito el Detallista Limitada con Tobar" se fijó remate mediante videoconferencia para el día 18 de abril de 2024, a las 10:00 horas mediante la plataforma zoom. El bien a subastar consiste en departamento número doscientos siete. N° 19 en el plano. Block D. Lote 2, Población Nahuelbuta comuna de Valparaíso. Rol de Avalúo del inmueble N° 9313-677, comuna de Valparaíso: el inmueble se encuentra inscrito a fojas 3797 V. Número 2560 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso a nombre de la demandada doña Nubia del Carmen Tobar Soto. El mínimo de las posturas es \$16.354263, de conformidad al certificado de avalúo fiscal vigente del primer semestre del año 2024. Todo interesado en participar en la subasta como postor, debe tener activa la clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate, siendo de carga exclusiva del ejecutante, ejecutado y de los postores interesados disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Las demás personas interesadas en participar como público de la subasta, deberán solicitar enlace especial de conexión al correo electrónico jc3_valparaíso_remates@pjud.cl. Los postores interesados en participar en la subasta deben constituir garantía suficiente, solo en depósito judicial en la cuenta comente del Tribunal. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. La constitución de la garantía,

deberá ser informada por cada postor interesado, antes de 72 horas de la fecha fijada para el remate: para lo cual deberá enviar correo electrónico a la dirección de correo jc3_valparaíso_remates@pjud.cl, junto con su individualización, el rol de la causa, su correo electrónico, número de teléfono de contacto, adjuntando, además, comprobante legible de haber rendido la caución y copia de su cédula de identidad por ambos lados. Vencido el plazo señalado, no se admitirá constitución de garantía alguna. El plazo para extender la escritura pública es 30 días hábiles contados de la fecha de la resolución que ordena extender la misma. El Secretario del Tribunal o quien lo subrogue, certificará en la causa el listado de los postores que hayan rendido caución suficiente, excluyendo aquellas que se rindieron fuera del plazo de 48 horas antes señalado, remitiendo a cada postor calificado, correo electrónico con indicación del día y hora del remate y la forma de conectarse a la plataforma respectiva por video conferencia, junto con el enlace respectivo. El ejecutante, ejecutado y postores interesados deberán conectarse con 30 minutos de anticipación a la hora fijada para la subasta. El adjudicatario deberá consignar el saldo total en la cuenta corriente del tribunal a más tardar dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Antecedentes en las bases de remate y en la secretaría del Tribunal. La Secretaría. 07.

Banco de Chile

REMATE JUDICIAL Por resolución Primer Juzgado Letras Curicó, se ha ordenado subastar el 25 de abril de 2024, 10:00 horas, mediante videoconferencia a través de la plata-

forma ZOOM, la propiedad raíz denominada Lote C, resultante de la subdivisión del denominado Lote A del resto de la Higuera Fundo y Viña San Manuel de la comuna y provincia de Curicó, de una superficie de 5.500 metros cuadrados y los siguientes deslindes: NORTE, con Lote N° 8 en 50.00 metros; SUR, con camino público en 50,00 metros; ORIENTE, con lote B en 110,00 metros; y PONIENTE, con Lote D en 110,00 metros. La propiedad figura inscrita a fojas 8370 N° 4067 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, del año 2011. Rol de Avalúo 535-143 de Curicó. Mínimo subasta \$160.847.735. Garantía 10% del mínimo para las posturas, en vale a la vista a la orden del Tribunal, para cuya entrega el interesado debe dirigirse de forma presencial ante el Secretario del Tribunal, sólo el día hábil anterior de la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:00 horas; en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. Al momento de la entrega deberán adoptarse todas y cada una de las medidas de salud impuestas por la Autoridad Sanitaria. La garantía constituida por el postor que resulte adjudicatario, será abonada al precio de adjudicación. En caso de que un postor haya tomado parte en el remate, y no se haya adjudicado la propiedad se procederá a la devolución de la garantía. Se entregará el vale vista, debidamente endosado, al día siguiente hábil en horario de 08:30 a 12:00 horas, en la Secretaría del Tribunal, y en caso de no ser retirado este documento ingresará a la custodia del Tribunal para efectos de su resguardo y posterior entrega bajo recibo de conformidad, previa coordinación con el Secretario del Tribunal. Pago de precio adjudicación dentro del 5º día hábil siguiente desde la fecha de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá

tener activa su Clave Única del Estado. La suscripción del acta de remate, se realizará en la forma establecida en Acta 263-2021 de la Corte Suprema. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera Online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones que rigen la subasta. Para lo anterior los interesados podrán ingresar al siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7528619023?pwd=UXRseGNuWlFwXFRDd2WG13a-jFmZUIhUT09ID> de reunión: 752 861 9023 - Código de acceso: p2rgkQ. Cualquier información entre los días lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas al correo electrónico: jl1_curico@pjud.cl, Tel fono 75-2310122, y sábado, solo para casos urgentes, entre las 10:00 y 12:00. Demás bases y antecedentes expediente caratulado "Banco de Chile con Comercial Jaime Vergara Limitada", Rol N° C-1805-2016. El Secretario (s). 09.

2º Juzgado de Letras de Buin, Arturo Prat N° 573, 2º piso, comuna de Buin, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom, el 06 de mayo de 2024 a las 13:00 horas, el inmueble que corresponde a parte del predio denominado Huertos de Viluco, ubicado en Camino Avenida Viluco número cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos, comuna de Buin, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 563 vuelta número 700 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo para las posturas será la suma de UF. 8.824,04.-, en su valor en pesos al día del remate, conforme tasación pericial, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía

suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Segundo Juzgado de Letras de Buin, Rut N° 61.957.600-4, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja establecido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día viernes anterior al día del remate y en su caso, el día martes anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega en Secretaría del respectivo vale vista a nombre del Segundo Juzgado de Letras de Buin, Rut N° 61.957.600-4. Los interesados deberán contar con los medios tecnológicos necesarios y adecuados para hacer efectiva su participación en la subasta no siendo responsabilidad del tribunal la calidad de conexión de internet de que disponga el tercero. Link de subasta <https://zoom.us/j/4684027934>. Demás bases y antecedentes en Juicio Ordinario Banco de Chile con Cáceres, Rol C-995-2019. 09.

REMATE: 2º Juzgado de Letras de Los Angeles, ubicado en calle Valdivia N° 123, 2º piso, de esta ciudad, en causa Rol C-3170-2022, caratulados "BANCO DE CHILE con VALENZUELA" ordenó subastar el día 18 de abril de 2024 a las 12:00 hrs., en forma presencial, la propiedad consiste en la oficina N° 115 ubicada en el Centro Comercial del Edificio Pedro de Córdova y Figueroa, Calle Colo Colo N° 437 al 483, oficina que

tiene los siguientes deslindes particulares: NORTE, vía peatonal y estero Quilque; SUR, pasaje de acceso; ORIENTE, oficina 116 del Banco Concepción; y PONIENTE, oficina 114 también del Banco Concepción. Se comprende en la subasta todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley N° 19.537 sobre copropiedad inmobiliaria y al reglamento de copropiedad del edificio. Los deslindes del inmueble en que fue construido el Edificio Pedro de Córdova y Figueroa del cual forma parte la oficina 115, son los siguientes: NORTE, en toda su extensión con Estero Quilque; SUR, con calle Colo Colo de su ubicación en 61 metros; ORIENTE, con terreno de la sucesión de don Isaías González en 32 metros, y PONIENTE, con terrenos destinados a uso público en 3 metros, con terrenos de la Asociación de Ahorro y Préstamo Isabel Riquelme, hoy Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo, en 31 metros con Amanda Weldt en 8 metros. El título de dominio rola inscrito a fojas 7194 N° 4345 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Los Ángeles correspondiente al año 2011. Rol de Avalúo 74-247. El mínimo para las posturas será la suma de \$39.181.252, según avalúo fiscal. Los interesados deberán consignar garantía del 10% del mínimo fijado, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil, para participar de la subasta mediante vale vista bancario, a nombre de este Segundo Juzgado de Letras de Los Ángeles, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas. El interesado que se adjudique el inmueble deberá consignar la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del Tribunal dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha del remate. El incumplimiento de esta obligación hará efectivo lo

dispuesto en el inciso segundo del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Asimismo, se deberá informar sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico mediante presentación en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual o al correo electrónico del Tribunal, jl2_losangeles@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta, en horario de 09:00 a 11:00 horas, previa coordinación con el secretario del tribunal, vía telefónica o al correo electrónico del Juzgado antes señalado. Subastador deberá fijar domicilio urbano, bajo apercibimiento legal. Bases y demás www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Concepción, 2o Juzgado de Letras Los Ángeles. 09.

EXTRACTO. REMATE: SEGUNDO Juzgado Civil de Concepción, Castellón N° 432, piso 2, Concepción. Se rematará el día 19 de abril de 2024 mediante videoconferencia por la plataforma zoom; a las 11:00 horas, la unidad número ciento treinta y ocho (138), departamento mil cuatrocientos diez (1.410), piso catorce del Edificio Cerro Amarillo, calle Rengo número mil setenta y uno (1.071), de la ciudad y comuna de Concepción. Se comprende el uso y goce del estacionamiento veintiséis (26) y comprende además los derechos de dominio, uso y goce en los bienes comunes. Propiedad inscrita a nombre de la demandada, a fojas 4909, número 4246 año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo para las posturas en la suma

de \$48.937.195. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado. Los postores deberán ingresar a la oficina judicial virtual y dirigirse a la bandeja "Ver remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo. Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana, en esta se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de (a subasta conforme a las bases de remate, mediante vale a la vista a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción tomado en el Banco Estado, no transferencia electrónica. Precio pagadero al contado dentro quinto día hábil siguiente a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado. Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, se requiere de un computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la oficina judicial virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a fin de que el respectivo vale vista sea endosado, para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma zoom con los siguientes datos: [kWwATzPQT09 ID de Reunión: 957 1049 4303 Código de Acceso: 918956. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-3172-2023. Caratulados "Banco de Chile con Barrientos". Juicio Ejecutivo. Secretaría. 09.](https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh-6dEFUR3Brc2h60U95c-</p>
</div>
<div data-bbox=)

AVISO DE REMATE. Ante Segundo Juzgado Letras Punta Arenas, el día 23 de abril de 2024, 12:00 horas, mediante modalidad mixta, tanto presencial como en línea, se rematará inmueble ubicado en Porvenir, Pasaje Cuatro, Hoy Karukinka N°0308, inscrito a nombre de Marcelo Osvaldo Vidal Seguel, a fs.43 Vta. N°63, del Registro de Propiedad año 2014, Conservador Bienes Raíces de Tierra del Fuego. Interesados en participar pueden concurrir al tribunal. Se indicará en página web Poder Judicial habilitada para tales efectos, el día y hora de subasta, con su respectivo link de acceso, para quienes opten por modalidad telemática. Mínimo subasta asciende a \$19.754.945. Interesados deberán rendir garantía 10% del mínimo a través vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal N° 91.900.098.958, Banco Estado, RUT 60.313.001-4, por equivalente a 10% mínimo fijado para subasta. Los postores, una vez constituida garantía en vale vista, deben hacerlo llegar a Secretaría del tribunal de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, a más tardar día anterior fecha de remate. En caso de optar por cupón de pago, postores deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución a través del módulo establecido en Oficina Judicial Virtual, a más tardar 14 horas día anterior a remate, individualizándose, indicando Rol causa, correo electrónico y número telefónico. Igualmente, interesados deberán ingresar en la respectiva causa, a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas día anterior al fijado para la subasta, un escrito en el cual, junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de conta-

cto. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deben tener activa Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para participar. Conforme Ley 21.389, no se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol N° 626-2023, caratulada "Banco de Chile con Vidal". 09.

Extracto remate: cuarto juzgado civil de antofagasta, san martín n° 2984, séptimo piso, antofagasta, rematará el día 18 de abril del 2024 mediante videoconferencia por la plataforma zoom, a las 11:30 horas el inmueble ubicado en la ciudad de antofagasta, calle altamira número cuatro mil quinientos cincuenta y seis, correspondiente al sitio número ocho de la manzana "d" de la población santiago amengual, sector tres. inscrito a nombre del demandado a fojas 3269, número 3549 del registro de propiedad del año 2012 del conservador de bienes raíces de antofagasta. correspondiente al año 2014 mínimo para las posturas en la suma de \$12.957.071- los interesados deberán constituir garantía suficiente por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, únicamente mediante de cupón de pago del banco estado; depósito judicial en la cuenta corriente de banco estado del tribunal n° 2500125384; o. vale vista bancario tomado a la orden del "cuarto juzgado de letras de antofagasta" y deberá remitirse copia del comprobante respectivo, junto con sus datos de contacto, al correo electrónico, antofagasta@pjud.cl y jocaranza@pjud.cl antes de las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate; en ningún caso será aceptada la modalidad transferencia electrónica. la garantía de aquellos postores no adjudicatarios del inmueble subastado, serán devueltas mediante cheque girado al efecto, una vez con ciliadas dichas sumas en la cuenta corriente del tribunal, con excepción del vale vista bancario. atendida su naturaleza. precio pagadero al contado dentro quinto día hábil siguiente a la subasta verificadas las consignaciones, se remitirá a los postores enlace para conexión al



Director: Diego. A. Montero Cornejo
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina
Director de Arte: Ignacio Toro B.
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of. 303 Piso 3 Stgo. (Frente Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088
Email: contacto@publicosylegales.cl
Web: www.publicosylegales.cl
 Formato papel impreso por Diario Publicos y Legales Ltda.

FUNDADO en OCTUBRE de 2013

remate por videoconferencia será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participaren la subasta. demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-1200-2023, caratulados "banco de Chile con leiva". juicio ejecutivo. secretaria. 07.

REMATE ANTE CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, SAN MARTIN nº 2984 7º y 8º piso, día 18 de junio 2024, 11.30 horas, remate por videoconferencia, se rematará, inmueble ubicado en Antofagasta que corresponde: casa número ciento ochenta, del conjunto habitacional condominio acrópolis, con acceso por calle once norte número doscientos ochenta y tres, sector la chimba, individualizada en el plano archivado bajo el nº 545 del año 2000. inmueble inscrito actualmente a nombre de la demandada en registro propiedad del conservador bienes raíces antofagasta a fojas 1067 vta. nº 1646 del año 2017. mínimo \$217.220.750.-, según base tercera. precio pagadero contado, dentro quinto día. todo postor para tomar parte en subasta deberá rendir caución por 10% del mínimo mediante cupón de pago del banco estado; depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal; o, vale vista bancario; en ningún caso será aceptada la modalidad de transferencia electrónica y deberá remitirse copia del comprobante respectivo, junto con sus datos de contacto, al correo electrónico j14_antofagasta@pjud.cl, antes de las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. demás antecedentes secretaria tribunal, causa "banco de Chile/orquera" rol nº 1612/2020. 07.

Remate ante cuarto juzgado letras antofagasta, san martin nº 2984 7º y 8º piso, día 18 de junio 2024, 11.30 horas, remate por videoconferencia, se rematará, inmueble ubicado en antofagasta que corresponde: casa número ciento ochenta, del conjunto habitacional condominio acrópolis, con acceso por calle once norte número doscientos ochenta y tres, sector la chimba, individualizada en el plano archivado bajo el nº 545 del año 2000. inmueble inscrito actualmente a nombre de la demandada en registro propiedad del conservador bienes raíces antofagasta a fojas 1067 vta. nº 1646 del año 2017. mínimo \$217.220.750.-, según base tercera. precio pagadero contado, dentro quinto día. todo postor para tomar parte en subasta deberá

rendir caución por 10% del mínimo mediante cupón de pago del banco estado; depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal; o, vale vista bancario; -en ningún caso será aceptada la modalidad de transferencia electrónica-; y deberá remitirse copia del comprobante respectivo, junto con sus datos de contacto, al correo electrónico j14_antofagasta@pjud.cl, antes de las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. demás antecedentes secretaria tribunal, causa "banco de Chile/orquera" rol nº 1612/2020. 09.

Séptimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, se rematará el día 17 de abril de 2024 a las 15:30 horas por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, la propiedad consistente en el inmueble ubicado en calle Seis Oriente número dos mil cuatrocientos diecinueve, que corresponde al sitio número dieciocho de la manzana número dieciocho del conjunto residencial Parque Tobalaba, quinta etapa, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a nombre del ejecutado a fojas 14519 número 23011 correspondiente al registro de propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta la suma de \$89.151.983.- precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente fecha subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con firma electrónica avanzada, o en su defecto, tener activa su clave única del estado, para la suscripción del acta de remate; además deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día fijado para la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. En dicho acto el ministro de fe indicará el código ID para ingresar a la plataforma zoom y la contraseña generada, las que podrán ser únicamente utilizadas por el correspondiente postor; en el mismo horario, previa exhibición de la cédula de identidad, se entregarán las claves de acceso a la plataforma en cuestión a quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, las que también serán de uso

exclusivo. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar el mismo día fijado para el remate, entre las 15:00 y 16:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. El subastador deberá proceder a la firma del acta de remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás antecedentes en bases de remate y en autos caratulados Banco de Chile/ Del Rio. Juicio Ejecutivo, Rol C-10883-2023. La Secretaria. 07.

Remate: Vigésimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 7º piso, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el 18 de abril de 2024 a las 13:30 horas, la propiedad ubicada en calle Martín de Zamora número cuatro mil novecientos cuatro, que corresponde al lote número cuatro del plano de loteo respectivo, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Inscrita a nombre del ejecutado a fojas 70255 número 106962 correspondiente al registro de propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$151.293.636.- Los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, por medio de vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del tribunal el día lunes 15 de abril del presente, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con un escrito simple que indique el rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación en la hábil subsiguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal jcsantiago23@pjud.cl las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando correo electrónico y teléfono al cual se deba remitir la invitación. Esta presentación, como cualquier otra que este o no re-

lacionada con la subasta, deberá ser realizada a través de la oficina judicial virtual hasta el día anterior de la fecha fijada para el remate. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su clave única del estado, para la eventual adjudicación y posterior suscripción del acta de remate. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: [HTTPS://DOCS.GOOGLE.COM/DOCUMENT/D/1BGYRS311QEHLCHEGREH9PQPEFTUJJOE80UOQ4VGCJDU/EDIT?usp=sharing](https://docs.google.com/document/d/1BGYRS311QEHLCHEGREH9PQPEFTUJJOE80UOQ4VGCJDU/EDIT?usp=sharing). Demás antecedentes en bases de remate juicio Banco de Chile Con Ausin, Rol C-10426-2022. Secretaria. 07.

24º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 8, Santiago. Se rematará en las dependencias del tribunal, el día 17 de abril de 2024, a las 15:00 horas, departamento número cuatrocientos cuatro del cuarto piso de la Torre XXIII, del Condominio Monte Tabor Etapa 4, con acceso por calle La Reforma número noventa, comuna de Maipú, Región Metropolitana derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. La propiedad comprende además el uso y goce exclusivo del estacionamiento en superficie número e cero cero dos. Inscrito a fojas 14691 número 21091 del registro de propiedad del año 2017 Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas en la suma de \$64.882.152.- Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Todo postor deberá acompañar vale vista a la orden del tribunal, junto con su cédula de identidad vigente, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista, deberá ser tomado por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21389. El subastador deberá firmar el acta de remate el mismo día en que se lleve a efecto, sin

juicio de la existencia de caso fortuito o fuerza mayor que impidan dicha suscripción, en cuyo caso se llevará a efecto la misma, una vez concluido dicho impedimento, y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. No se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía propuesta. Demás antecedentes bases del remate y juicio ejecutivo. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-5837-2020, Caratulados Banco de Chile/ Martínez. Ejecutivo. Secretaria. 07.

BANCOBICE

REMATE TERCER JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN, audiencia 3 de mayo 2024, 12.00 horas, se rematará inmueble CALLE VILLARRICA 1338, que corresponde al LOTE 42, loteo CUMBRES DE ANDALUÉ ORIENTE, comuna San Pedro de la Paz, inscrito fojas 2370 número 1270, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Pedro de la Paz año 2020. Mínimo posturas UF 2999.8464 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos fecha de la subasta, más \$530.000.- por costas procesales y personales. Subasta se realizará bajo modalidad video conferencia, para tal efecto el día y hora de la subasta todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. Todo postor deberá rendir caución no inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador. El vale vista deberá ser presentado en secretaria del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta

predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Demás antecedentes, en juicio caratulado "BICE con ARCE". ROL C-1981-2022. Secretaría. 09.

Remate: Ante Vigésimo Primer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, el día 09 de mayo de 2024, a las 13:00 horas, en forma presencial en dependencias del Tribunal, se rematará propiedad correspon-

diente al resto del cuarto lote de la subdivisión de la Hijuela La Rinconada, que formaba parte de la Hijuela El Arrayán Oriente y Quebrada Seca Comuna de Las Condes, hoy Comuna de Lo Barnechea; inscrita a fojas 3411 N° 4859 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 1971. Mínimo subasta será la suma de \$ 4.983.573.538. Precio deberá ser pagado contado dentro cinco días hábiles siguientes fecha subasta. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deben acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos

1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual debería señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. Se hace presente, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, de la ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo Banco BICE con Grau, Rol N° C-5441-2022. Secretario. 08.



EXTRACTO REMATE. 4º Juzgado de Letras Civil de Antofagasta, subastará el 15 de mayo de 2024 a las 11:30 horas, a través de la plataforma de videoconferencia Zoom, el inmueble ubicado en Pasaje Los Rajos N° 292, que corresponde al sitio N° 5 de la manzana H del Conjunto Habitacional Vista Hermosa IV Etapa, ubicado en el Sector Norte, seccional La Chimba de la comuna de Antofagasta. Inscrito a Fojas 4531 vuelta N° 6832 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, año 2017. Mínimo \$89.392.536. Interesados en participar en la subasta deberán constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo. Dicha consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado indicando los datos de la causa;

Depósito Judicial a nombre de este Juzgado en la Cuenta Corriente N° 2500125384 de Banco Estado, o, Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", Rut 60303012-5, en cualquier institución bancaria. Los interesados deberán remitir, conjuntamente con sus datos de contacto, la copia legible del comprobante de cupón de pago o de depósito judicial a los correos electrónicos: jl4_antofagasta@pjud.cl y jocaranza@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de va le vista, además de remitir la copia a los correos electrónicos indicados, éste deberá ser entregado físicamente en las dependencias del Tribunal con antelación al remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Sin perjuicio de lo anterior, en caso que el interesado no cuente con herramientas informáticas para ello, podrá concurrir presencialmente al tribunal el día y hora de citación, para recibir la orientación y ayuda tecnológica necesaria para llevar a cabo la diligencia. El precio de remate debe pagarse al contado, mediante depósito en cuenta corriente bancaria de Tribunal, dentro de 5º día de efectuado remate. Demás bases, modificaciones, antecedentes y protocolos constan en autos caratulados CARATULADO "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH / GARCÍA". Rol C-1347-2022. El Secretario. 07.



Remate: 1º Juzgado Civil Santiago rematará 16 de mayo de 2024, 14:50 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, Lote A del plano de subdivisión de la propiedad de calle Carrera número ocho mil quinientos setenta y siete, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, en dieciséis metros con otros propietarios; Sur, en dieciséis metros con calle Carrera; Oriente, en treinta y cinco coma cero cero metros con Lote B del plano de subdivisión respectivo; Poniente, en treinta y cinco coma cero cero metros con otros propietarios. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 67001, N° 93806 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2020. Postura mínima será la suma equivalente a UF 2.746,67. Toda persona que tenga intención de



Muy Bien Conectado...!!!

al Papel Digital Lider en AVISOS LEGALES...

LE DARÁ GRANDES VENTAJAS...!!!
contacto@publicosylegales.cl

participar como Postor en la subasta, deberá tener activa a lo menos su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Interesados rendir caución equivalente 10% del mínimo a través de vale vista endosable a nombre del tribunal, el cual deberá entregar a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo cada postor responsable de verificar se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponde. Precio pagadero 5º día desde subasta en cuenta corriente tribunal 9733 del Banco Estado mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> ID de reunión: 790 367 3329. Al que los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Expediente caratulado 'BCI con Zúñiga', rol Nº 17263-2020. La secretaria. 08.

Extracto remate presencial. Remate Primer Juzgado de Letras De Buin, Arturo Prat Nº 573, Buin, se rematará de manera presencial, en las dependencias del Tribunal, el día 25 de abril de 2024, a las 12:00 horas, el inmueble que consiste en el Lote 7, resultante de la subdivisión de la parcela 139 de la Colonia Presidente Kennedy, de la comuna de Paine. El mencionado inmueble de conformidad al plano archivado al final del Registro de Propiedad correspondiente al año mil novecientos noventa y uno, bajo el número ciento cuarenta y nueve, tiene una superficie aproximada de nueve mil cuatrocientos cuarenta y nueve metros cuadrados. Se incluyen en el remate los derechos de aguas que proporcionalmente a su cabida le corresponden y con los que se cultiva el Lote 7, resultante de la subdivisión de la parcela ciento treinta y nueve de la Colonia Presidente Kennedy, de la comuna de Paine, singularizado precedentemente. El título de dominio del inmueble se encuentra inscrito a fojas 743 número 843, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin, del año 2021. Por su parte, los referidos

derechos de aguas se encuentran inscritos a fojas 74 Nº 133, del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Buin, del año 2021. Mínimo del remate será la suma de 5900 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día de la subasta. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Para los efectos de participar en la subasta del inmueble, los postores interesados, deberán contar con Clave Única del Estado para la eventual suscripción del acta y cumplir con el protocolo de remates en pública subasta. Habrán sólo dos formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) Mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial (<http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/>); y 2) Mediante la entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal el que deberá ser tomado en el Banco del Estado de Chile, por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas. De este modo, para participar en el Remate, se debe constituir y/o abonar previamente una garantía de seriedad de oferta (o garantía) por el monto expresado en las bases de remate o en su aviso de publicidad. En relación al Cupón de Pago que se utilice para constituir la garantía, éste deberá ser acompañado a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar cuarenta y ocho horas anteriores a la subasta, hasta las 12.00 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la Oficina Judicial Virtual. La entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante el Secretario del Tribunal o quien la subrogue para esos efectos, también cuarenta y ocho horas de antelación anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 09:00 y las 12.00 horas, quedando en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia (o no). Las presentaciones que fueren efectuadas fuera del plazo antes señalado, se desestimarán sin más trámite, no siendo consideradas para efectos de la participación en la subasta. En ambos casos, deberán ingresar un escrito a través de la Oficina Judicial Virtual, a fin de dar cuenta de la comparecencia personal que acompaña materialmente el Vale Vista, adjuntando copia de dicho documento o bien, haber realizado la consignación

por Cupón de Pago, también debiendo anexar dicho documento de esa actuación. Conjuntamente, en el mismo escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónico para efectos de remitirles la invitación personal e intransferible respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico de contacto. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por el Secretario del Tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos Rol C-32-2022, caratulados Banco de Crédito e Inversiones con Mall Del Frío Servicios de Refrigeración Spa. Secretaria (S). 09.

Remate 7º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará mediante videoconferencia, el día 22 de abril de 2024, a las 15:15 horas, el departamento número 310 del tercer piso del Edificio Plaza Nataniel Cox, con acceso por calle Santiago número 1320, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5230, 5230-A al 5230-I. Se incluyen en el remate los respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sector catastral veintisiete, de la manzana cero veintiuno, predio cero once del plano de fusión respectivo. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 90795 número 130301, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2016. Mínimo subasta será la suma de \$ 42.917.104. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Los participantes en la subasta deberán subir las posturas en una suma igual o superior a \$ 300.000. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal,

con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día fijado para la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. En dicho acto el ministro de fe indicará el código ID para ingresar a la Plataforma Zoom y la contraseña generada, las que podrán ser únicamente utilizadas por el correspondiente postor; en el mismo horario, previa exhibición de la cédula de identidad, se entregarán las claves de acceso a la plataforma en cuestión a quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, las que también serán de uso exclusivo. Demás bases y antecedentes autos rol C-6292-2022, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Ortiz. Ejecutivo. Secretario. 08.

Remate por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, ante el 9º Juzgado Civil de Santiago, el 23 de Abril de 2024 a las 11:00 horas, que consiste en: Pasaje Emilio Salgari número cero ochocientos sesenta y cuatro, que corresponde al lote número ciento cincuenta y ocho del Conjunto Habitacional denominada Portal del Valle, Tercera Etapa, Comuna de Mapipú, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a nombre del demandado Cesar Renato Vergara Ramírez, a Fojas 76226 Nº 116042 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2012. Monto mínimo para substar \$ 44.172.557.-, pagadero dentro de quinto día hábil contado desde el remate. Interesados deben contar con computador o teléfono con conexión internet, cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de su cargo contar con los elementos de conexión y tecnológicos, se deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicada en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. Link de conexión: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bT-hMeFc4VIY1WmIHcXZEbj-ZWMTc0Z09> ID de reunión:

641 324 8095, Código de acceso: 757295.- Bases y antecedentes en la Secretaría del Tribunal. Juicio Ejecutivo., caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Vergara. Rol Nº C-4950-2023. El Secretario. 09.

Remate. Ante 12º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, comuna y ciudad de Santiago, se rematará el 09 de mayo de 2024 a las 15:15 horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, mediante link <https://zoom.us/j/6411373990>, propiedad de dominio de demandado, señor Álvaro Simón Rojas Abarca, consistente en la casa número cincuenta y uno, con acceso común por Avenida Sagrados Corazones número catorce mil sesenta guion cuarenta y tres del denominado Condominio Santa Luz, comuna de Colina, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3637 y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a su nombre a fojas 6875 número 9943 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo equivalente a la fecha de la subasta de 10.142,57 Unidades de Fomento. Postores interesados deben consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo, mediante un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, deberá tener activa su Clave Única del Estado, contar con los medios tecnológicos necesarios. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excm. Corte Suprema Nº 263-2021. Demás antecedentes en autos Rol C-3034-2022, Banco de Crédito e Inversiones con South West Logistics SPA y otro, Juicio ejecutivo. 09.

Remate 16º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará vía plataforma de video conferencia Zoom, el día 24 de abril de 2024, a las 11:20 horas, el inmueble de calle Cerro Blanco número 857, que corresponde al lote número 28 de la manzana A, del plano de subdivisión respectivo, comuna de La Florida, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 69119 número 101820, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2015. Mínimo subasta será la suma de \$ 42.038.317. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución según lo indiquen las bases de remate en la causa respectiva, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta prede-terminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente o con una copia del Vale Vista. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. La parte que no pudiere acceder a la sesión, deberá inmediatamente contactarse con el tribunal, al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl, dando cuenta de ello, a fin de solucionar cualquier problema de conectividad. Demás bases y antecedentes autos rol C-4257-2021, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con De La Hoz. Ejecutivo. Secretaria (S). 09.

Remate 23º Juzgado Civil Santiago mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom el día 25 de abril de 2024, a las 13:00 horas, inmueble como unidad, de propiedad del demandado don Rodolfo Alejandro Inostroza Chávez y que consiste en el Sitio Seis de la subdivisión del Lote E resultante de la fusión y

posterior subdivisión de los lotes dos, tres, cuatro, cinco, seis y siete, resultante de la subdivisión del Lote número veintidós del plano de subdivisión de la Parcela Número Treinta, del Proyecto de Parcelación Hernán Mery- Santa Filomena y El Almendral ubicado en esta Comuna y Provincia de Melipilla. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Melipilla a fojas 2342 vuelta número 4281 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016. Mínimo postura \$ 51.274.811.- Consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 22 de abril de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con un escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuar el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviar la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día hábil subsiguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando correo electrónico y teléfono al cual se deba remitir la invitación. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLcHEgreH9ppqpefTuuJOE80uOq4vgCJDU/edit?usp=sharing>. Demás antecedentes ver Causa Rol: C-7916-2022 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/ Inostroza. Ejecutivo. El Secretario. 09.

Remate 23º Juzgado Civil Santiago mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom el día 25 de abril de 2024, a las 12:00 horas, inmueble como unidad, de propiedad del demandado don Luis Marmadueque Riquelme Rivas y que consiste en el departamento número noventa y siete del noveno piso, del estacionamiento número cuarenta y tres en conjunto con el estacionamiento número cuarenta y cuatro, ambos del primer subterrá-

neo y de la bodega número cuarenta y ocho del primer subterráneo, todos del Condominio Barrio Ñuñoa Oriente, con acceso por calle Los Alerces número tres mil doscientos veinticinco, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número cuatro mil ciento cinco y cuatro mil ciento cinco A a la B; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 24491 número 35362 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019. Mínimo postura 3.986 UF.- Consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 22 de abril de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con un escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuar el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviar la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día hábil subsiguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando correo electrónico y teléfono al cual se deba remitir la invitación. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLcHEgreH9ppqpefTuuJOE80uOq4vgCJDU/edit?usp=sharing>. Demás antecedentes ver Causa Rol: C-10017-2020 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/Riquelme. Ejecutivo. El Secretario. 09.



Remate: 2º Juzgado de Letras de Calama, Granaderos Nº 2345 - 3º piso Calama, Rol Nº C-1724-2019, causa Banco Itaú Corpbanca/ Hernández, juicio ejecutivo, se rematará a través de la plataforma zoom el día 25 de abril de 2024 a las 12:00

horas. El remate se llevará a cabo por videoconferencia por la plataforma Zoom. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, o transferencia bancaria a la aludida cuenta corriente. También la garantía podrá consistir en un vale vista a la orden del Tribunal, caso en el cual deberá ser acompañado materialmente, a más tardar con 24 horas de antelación a la subasta. En todo caso, los postores interesados, con su Clave Única del Estado, deberán completar el formulario de postulación de la Oficina Judicial Virtual e ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a más tardar hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción de la parte demandante, deberá rendir caución por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. El bien a subastar corresponde a los derechos sobre la propiedad ubicada en Calle Marín números trescientos treinta y cinco - trescientos treinta y nueve, correspondientes al departamento número mil trece del décimo piso y del estacionamiento número cero sesenta del subterráneo, del Edificio del Claustro, comuna de Santiago, Región Metropolitana, vigente a nombre del ejecutado a Fojas 28516, número 43368, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2013. Mínimo: \$8.753.097. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. 07.

REMATE. Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín N° 2984, 3º y 4º piso, día 18 de abril 2024; 12:00 hrs, remate por video conferencia plataforma zoom <https://zoom.us/j/7585105148> inmueble ubicado Antofagasta, corresponde al departamento Nº 1606, de la torre A, y al estacionamiento Nº 51, del Condominio Activo, cuyo ingreso es por Avenida Salvador Allende Nº 560, descrito en el plano archivado al final del Registro de Propiedad correspondiente al año 2014, bajo el Nº 1672. Inmueble inscrito a nombre del demandado, a Fs. 2749, Nº 2874 Registro Propiedad año 2015, CBR Antofagasta. Mínimo \$103.589.450.- Precio y

Costas pagaderos contado dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía 10% mínimo, conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, y enviar copia comprobante al correo electrónico j12_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate. Interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "ITAU CORPBANCA con MACKAY". ROL Nº 1922-2022. 09.

EXTRACTO: REMATE ANTE TERCER JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO.

Se rematará el 25 de abril de 2024, a las 10:00 horas. Según lo dispone acta Nº 2632021 de la Excm. Corte Suprema, mediante video conferencia vía Zoom, siguiente bien raíz: inmueble consistente en sitio y Casa ubicado en la comuna de la calera. Provincia de Quillota. Pasaje uno Nº 1.787, del Conjunto Habitacional villa Santa Rosa y que corresponde al Lote Nº4 de la manzana B del plano agregado con el Nº 1.863 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de La Calera. Inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Calera, a Fojas 957. Nº 950 del año 2022. Mínimo para subasta será \$31.025.025.350. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta. Para participar en la subasta, interesados deberán: a) Contar con clave única nacional activa, con los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate. Será de cargo exclusivo de las partes y postores contar con elementos de conexión o tecnológicos necesarios, b) Todo interesado en participar en la subasta (Excepto el ejecutante) deberá rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito judicial en cuenta corriente del tribunal. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago, c) interesados deberán constituir garantía mencionada antes de 72 horas de la fecha fijada para el remate, para lo cual deberán enviar correo electrónico al correo:

jc3_valparaíso_remates@pjud.cl, junto con su individualización, rol de la causa, su correo electrónico, número de teléfono de contacto, adjuntando comprobante legible de haber rendido la caución y copia de la cédula de identidad por ambos lados. Vencido plazo indicado no se admitirá constitución de garantía alguna. Ministro de fe del tribunal, certificará en la causa listado de postores que hayan rendido caución suficiente, excluyendo extemporáneas, remitirá a cada postor calificado, correo electrónico con indicación de día, hora del remate y forma de conectarse a la plataforma respectiva, junto con el enlace. Ejecutante e interesados deberán conectarse con 30 minutos de anticipación a la hora fijada para remate. Acta de remate deberá el adjudicatario ingresarla firmada con clave única, antes de las 12:30 horas de día del remate, en la causa respectiva a través de la Oficina Judicial virtual. Juez firmará acta con Firma Electrónica Avanzada. Devolución de garantías a postores no adjudicatarios, se efectuará en plazo de 15 días hábiles, siguientes al remate. Escritura definitiva de compraventa deberá extenderse dentro de 30 días contados desde resolución que ordena extenderla. Bases y demás antecedentes, juicio ejecutivo. Rol N° C-2.050-2023, caratulada "Banco Itaú Chile con Valdebenito" o en la Página WEB de la Oficina Judicial Virtual. Secretaría. 07.



EXTRACTO: Por Resolución del 1° Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "Banco del Estado de Chile con Campino", rol N° 2805-2021, se ha decretado remate del inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta. DEPARTAMENTO N° 321, DEL EDIFICIO DOÑA AURORA, Y ESTACIONAMIENTO N° 476, DEL EDIFICIO DOÑA ANGÉLICA, DEL CONJUNTO HABITACIONAL LEONORA LATORRE, DEL SECTOR N° 5-B, DEL BARRIO INDUSTRIAL DE LA CIUDAD, CON INGRESOS POR CALLE NICOLÁS TIRADO N° 20 Y POR CALLE EL ORO N° 8275. Título actualmente inscrito a fojas 451, N° 482, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2015. Remate se realizará mediante videoconferencia el día 22 de abril de 2024, a las 11:00 horas, debiendo accederse a la misma a través de la dirección, <https://zoom.us/j/93735944926> ID de reunión: 93735944926, para

lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) en la causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico jl1_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o vale vista que se podrá acompañar en la Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta, en horario de atención al público, esto es, los días lunes, miércoles y viernes desde las 9:00 a 13:00 horas. Todo interesado en presenciar y/o participar en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Se hace

presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$37.108.230- más costas del juicio, conforme a la tasación aprobada en estos autos, correspondiente al avalúo fiscal para el primer semestre del año 2024. Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días, hábiles siguientes a la fecha del remate. Para hacer posturas los interesados deberán consignar el 10% del mínimo establecido para la subasta. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 07.

EXTRACTO REMATE. En causa Rol C-1773-2015, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con BARRAZA MELLA ROXANA FRANCISCA", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de la Serena, ubicado

en calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó el día 18 de abril de 2024 a las 11:30 horas, se llevará a efecto el remate del inmueble ubicado en Calle Pedro Pablo Muñoz Sin Número, La Higuera, inscrito a fojas 5777, N° 4287 correspondiente al año 2013 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, cuyo avalúo asciende a la suma de \$8.291.449.- según consta en el Rol de avalúo fiscal N° 206-8, de la comuna de LA HIGUERA. Mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal correspondiente al semestre en que se realice el remate y que a modo ilustrativo equivale para el presente semestre a \$8.291.449.- Precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes a la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá constituir garantía suficiente en la causa equivalente al

10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes en la Secretaría del Tribunal. Isabel Del Carmen Cortés Ramos Secretario PJUD Veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro. 07.

EXTRACTO DE REMATE EL SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE, ubicado en Antonio Tirado Nro. 140, Ovalle, rematará el día 19 de Abril de 2024, a las 12:00 horas, mediante video conferencia por la plataforma Zoom, la propiedad ubicada en Pasaje José Stegmeir Schwnger N° 576, Ovalle, inscrito a nombre de Javier Gahona Ibacache, a fojas 3263 vuelta N° 3298 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, correspondiente al año 2008. Rol de avalúo 420-166 Ovalle. Mínimo para la subasta será de \$19.193.402, los interesados deberán consignar previamente el 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista bancario

LA MARCA ATRAPADA



POR LOS SELLOS

FRESCO EN INFORMACION

BAJO EN VALOR POR PALABRA

ALTO EN CIRCULACION NACIONAL

LIBRE DE COBROS POR NAVEGAR

a la orden del Tribunal tomado en Banco Estado, y acompañando materialmente a la causa. Bases de subasta y demás antecedentes constan en causa Rol C-969-2019, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con GAHONA" SECRETARIO SUBROGANTE. 07.

EXTRACTO ANTE TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, SAN martin 2984, 6º piso, antofagasta, autos rol c-3650-2020, caratulados "banco estado con troncoso", juicio ejecutivo, se rematará 23 abril 2024, 12:00 horas, secretaria tribunal propiedad ubicada comuna antofagasta. depto. 12, block 4. con ingreso avenida héroes de la concepción 8350, inscrita fs.4376, n° 4685, registro propiedad conservador bienes raíces antofagasta, año 2014. mínimo subasta \$10.628.823. precio pagadero contado dentro tres días hábiles siguientes fecha remate. para tener derecho participar interesados deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo conforme bases remate, mediante depósito judicial, cupón de pago o vale vista a nombre juzgado. demás bases y antecedentes secretaria del tribunal. 07.

EXTRACTO ANTE CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, SAN martin 2984, 7º piso. antofagasta. autos rol c-2207-2018, caratulados "banco estado con arias", juicio ejecutivo, se rematará 22 abril 2024, 11:30 horas, modalidad videoconferencia, propiedad ubicada comuna antofagasta pasaje francisco miranda 941, inscrito fs.1762 vta., n° 1952, registro propiedad conservador bienes raíces antofagasta año 2010. mínimo subasta \$23.504.289.- mas costas, precio pagadero contado dentro cinco días hábiles siguientes fecha remate. adjudicatario deberá pagar además gastos del juicio. interesados deberán remitir, conjuntamente con datos de contacto, copia legible comprobante cupón de pago o depósito judicial a correos electrónicos: j14_antofagasta@pjud.cl y jocaranza@pjud.cl, hasta las 12:00 horas día hábil anterior fecha fijada para remate. en caso vale vista, además deberá ser entregado físicamente en dependencias tribunal con antelación remate, una vez verificadas las consignaciones, se remitirá a postores link para conexión remate por videoconferencia. demás bases y antecedentes secretaria tribunal. 07.

13º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos n° 1409 piso 4, Santiago rematará el día 25 de abril de 2024 a

las 13.45 horas, el inmueble consistente al lote número c dos del plano de subdivisión del lote c, del proyecto de parcelación Lo Vargas, comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrito a fojas 51471, n° 80.360, del registro de propiedad del año 2009 del Conservador del Bienes Raíces de Santiago, mínimo subasta \$6.348.068.-. Los interesados deben consignar garantía suficiente por el 10% para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut n° 60.306.013-k. El plazo para pagar el saldo del precio será al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut n° 60.306.013-k. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Mayores antecedentes autos Banco de Estado de Chile con Lobos Hidalgo Rol C-12391-2017. La Secretaría. 07.

ANTE 25º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11º PISO, Subastará El 23 de Abril de 2024, a Las 15:10 Horas, Mediante Videoconferencia Plataforma Zoom, Inmueble Correspondiente a La Propiedad Ubicada en Pasaje Las Azucenas Número Cuatrocientos Noventa y Seis, Que Corresponde Al Sitio Lote Número Dos de La Manzana Número Trece del Sector Cero Cero Uno de La Población El Bosque, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, Inscrito a Fojas 35660, N° 51328, del Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de

Santiago, Año 2017. Mínimo Posturas \$21.660.041. Precio Remate Pago Contado Dentro de 5º Día Hábil. Interesados Deberán Rendir Caución, Por La Cantidad Correspondiente Al 10% del Precio Mínimo Fijado Para La Subasta, de Conformidad a Lo Dispuesto en El Artículo 5 de La Acta 13-2021, Pero Preferentemente Por Medio de Un Vale Vista a La Orden del Tribunal, Cuya Imagen Digitalizada, o en Su Caso, El Comprobante de Haber Dado Cumplimiento a Lo Dispuesto en El Citado Artículo 5 Deberá Ser Acompañada a Los Autos a Través de Presentación en La Oficina Judicial Virtual, Indicándose en La Referida Presentación Un Teléfono y Correo Electrónico de Contacto, Todo Hasta Las 15:00 Horas del Día Anterior a La Subasta, a Fin de Verificar La Postulación Al Remate y La Veracidad del Vale Vista o de La Garantía, y Coordinar La Participación Vía Correo Electrónico y Recibir El Link Con La Invitación a La Subasta a Través de La Plataforma Zoom. Los Postores Deberán Contar Con Clave Única del Estado. Bases y Antecedentes Juicio Ejecutivo "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON LAGOS", ROL C-32050-2019. Secretario. 05-06-07-08.

ANTE 25º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11º PISO, subastará el 23 de abril de 2024, a las 15:20 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, inmueble correspondiente al departamento número cuarenta y uno del cuarto piso, block tres, con acceso por Calle Diagonal Santa Elena número dos mil ochocientos diecinueve, Comuna de San Miguel, hoy comuna de San Joaquín, hoy de acuerdo al plano archivado bajo el N°7.206, y los derechos en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 1147 vta, N° 866, del registro de propiedad del Conservador Bienes Raíces de San Miguel, año 2008. mínimo posturas \$23.980.637. precio remate pago contado dentro de 5º día hábil. interesados deberán rendir caución, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la acta 13-2021, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la oficina judicial virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico

de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma zoom. los postores deberán contar con clave única del estado o bien con firma digital avanzada. para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la oficina judicial virtual. bases y antecedentes juicio ejecutivo "Banco del Estado de Chile con Zuñiga", Rol C-3009-2022. Secretario. 06-07-08-09.

VIDA security

Remate. 13º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 4. Rol C-12651-2023. Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado Seguros Vida Security Previsión S.A. con Aguayo Mesías, Fredy Antonio. Se rematará el día 23 de Abril de 2024 a las 13:00 horas, propiedad correspondiente a departamento N° 802, octavo piso, bodega N° 91, segundo subterráneo y estacionamiento N° 47, primer subterráneo, todos Edificio Parque Dublé Almeyda, con acceso por calle Dublé Almeyda N° 1600, Comuna Ñuñoa, además de derechos proporcionales al valor de los adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno inscrito a fs. 25401 N° 41417 Registro Propiedad año 2006 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será la cantidad de 1.210,8329 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$257.800.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes a la subasta. Postores consignar garantía por 10% mínimo subasta mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k hasta las 14:00 horas día hábil anterior a subasta. Postores manifestar intención de participar y coordinar asistencia mediante escrito en O.J.V. y correo enviado a jcsantiago13_remates@pjud.cl, acompañando copia legible vale vista, señalando un correo electrónico y número de teléfono para conexión, a más tardar 14:00 horas día hábil anterior a subasta. La subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom. Todo interesado para presenciar

y/o participar en la subasta deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario. 07.

Remate: 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 18º, Santiago, el 30 de abril de 2024, a las 15:30 hrs., se subastará la propiedad consistente en la Vivienda Uno, del Conjunto de Viviendas acogida a la Ley de Pisos, ubicada en calle Levarte número setecientos sesenta, Playa Ancha, comuna de Valparaíso, e individualizada en los planos agregados bajo los N°s 362 y 363 en el Registro de Documentos de 1996. Inmueble inscrito a nombre de Armando Segundo González Lagos, a Fojas 31 V, Número 65 del año 1997 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. El mínimo para la subasta será la suma de 523,1878 Unidades de Fomento, equivalencia a la fecha de la subasta, más la suma de \$ 309.220.- por concepto de tasación de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal del Banco Estado, a su orden. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copias -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico. Se hace presente que la subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, ingresando al siguiente link: <https://zoom.us/j/93123313887>, siendo carga de los interesados el disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás antecedentes en expediente C-13108-2023, Seguros Vida Security Previsión S.A. / González Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría. 07.



Remate: 30º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 19º Piso, rematará mediante video conferencia plataforma Zoom, el 30 de abril de 2024, a las 13:30 horas, el Inmueble que corresponde al Lote Tres, resultante de la subdivisión del inmueble denominado Predio San Vicente, ubicado en la comuna de El Carmen, Provincia de Ñuble, Región del Bio Bio, lote de una superficie de 387,50 hectáreas.- Inmueble inscrito a nombre de la demandada Inversiones San Francisco SpA, a fojas 691 número 636, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Yungay del año 2017. Mínimo subasta \$ 272.676.082.- Interesados en participar en subasta deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos 24 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, siendo carga de los interesados el disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al Tribunal el coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Saldo de precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-6738-2021, caratulados "Penta Vida con Inversiones San Francisco SpA." El Secretario. 09.

Remate: 30º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 19º Piso, rematará mediante video conferencia

plataforma Zoom, 30 abril 2024, a las 13:30 horas, el Inmueble correspondiente a la Vivienda N° 28, del Condominio Tipo A denominado Condominio El Roble, con acceso principal por Avenida Panorámica N° 1800, de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre demandado a fojas 5787 número 2734, Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Coquimbo, año 2022. Mínimo subasta 1.380 UF en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más \$ 421.000 por costas judiciales.- Interesados en participar en la subasta, salvo ejecutante y tercerista de prelación que haga valer su crédito preferente, deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos 24 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, siendo carga de los interesados el disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al Tribunal el coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Saldo de precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-147-2023, caratulados Penta Vida con Caucau. El Secretario. 09.



REMATE: ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN. Castellón N° 432, Piso 2. Concepción, se rematarán por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, el día 26 de Abril de 2024, a las 11.30 horas; separadamente los siguientes lotes: LOTE 1: Unidad ciento treinta y siete (137), que corresponde al Local Comercial cuatro

(4) del primer piso, del Edificio La Javiera, construido en el Lote Ocho (8) de la manzana Dos (2) del Loteo Parque Residencial Valle de Paicaví de Avenida Cataluña número mil ciento dieciocho (1.118). Valle Escondido de Paicaví, de la ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden los derechos en los bienes comunes. Mínimo: 1.541 Unidades de Fomento. LOTE 2: Unidad ciento seis (106), que corresponde al Estacionamiento Uno (1), del piso menos uno, del Edificio La Javiera, construido en el Lote Ocho (8) de la manzana Dos (2) del Loteo Parque Residencial Valle de Paicaví de Avenida Cataluña número mil ciento dieciocho (1.118). Valle Escondido de Paicaví, de la ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden los derechos en los bienes comunes. Mínimo: 263 Unidades de Fomento. LOTE 3: Unidad ciento siete (107), que corresponde al Estacionamiento Dos (2), del piso menos uno, del Edificio La Javiera, construido en el Lote Ocho (8) de la manzana Dos (2) del Loteo Parque Residencial Valle de Paicaví de Avenida Cataluña número mil ciento dieciocho (1.118). Valle Escondido de Paicaví, de la ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden los derechos en los bienes comunes. Mínimo: 263 Unidades de Fomento. LOTE 4: Unidad ciento diecisiete (117), que corresponde al Estacionamiento Doce A (12A), al Estacionamiento Doce B (12B) y la Bodega Cuatro (4), todos del piso menos uno, del Edificio La Javiera, construido en el Lote Ocho (8) de la manzana Dos (2) del Loteo Parque Residencial Valle de Paicaví de Avenida Cataluña número mil ciento dieciocho (1.118), Valle Escondido de Paicaví, de la ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden los derechos en los bienes comunes. Mínimo: 565 Unidades de Fomento. LOTE 5: Unidad ciento dieciocho (118), que corresponde al Estacionamiento Trece A (13A), al Estacionamiento Trece B (13B) y la Bodega Cinco (5), todos del piso menos uno, del Edificio La Javiera, construido en el Lote Ocho (8) de la manzana Dos (2) del Loteo Parque Residencial Valle de Paicaví de Avenida Cataluña número mil ciento dieciocho (1.118), Valle Escondido de Paicaví, de la ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden los derechos en los bienes comunes. Mínimo: 565 Unidades de Fomento. LOTE 6: Unidad ciento treinta y uno (131), que corresponde al Estacionamiento Veintiséis (26), del piso menos uno, del Edificio La Javiera, construido en el Lote Ocho (8) de la manzana Dos (2) del Loteo

Parque Residencial Valle de Paicaví de Avenida Cataluña número mil ciento dieciocho (1.118). Valle Escondido de Paicaví, de la ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden los derechos en los bienes comunes. Mínimo: 263 Unidades de Fomento. LOTE 7: Unidad ciento treinta y dos (132), que corresponde al Estacionamiento Veintisiete A (27A), al Estacionamiento Veintisiete B (27B), ambos del piso menos uno, del Edificio La Javiera, construido en el Lote Ocho (8) de la manzana Dos (2) del Loteo Parque Residencial Valle de Paicaví de Avenida Cataluña número mil ciento dieciocho (1.118), Valle Escondido de Paicaví, de la ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden los derechos en los bienes comunes. Mínimo: 641 Unidades de Fomento. Todos los lotes de propiedad de la sociedad DH ARTE Y OFICIO SpA se encuentran inscritos a fojas 3602 N° 3229 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Todo postor interesado debe consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante vate a la vista a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción tomado en el Banco Estado (no transferencia electrónica). Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado. Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecer la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana: en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado

de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, los postores deberán contar con un computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de estos, el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Brb2h6OU95c-kVWwZtPqT09>. ID de reunión: 9571049 4303. Código de acceso: 918956. En cuanto a la garantía de aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a fin de que el respectivo vale vista sea endosado. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados "Scotiabank Chile con DH Arte y Oficio Spa" Rol C-1489-2023. Secretaria. 07.

Remate: Ante Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 16º, Santiago, día 30 de Abril de 2024 a las 12:00 horas, se rematará mediante video conferencia, el inmueble consistente en el Departamento número mil cuatrocientos tres, ubicado en el décimo cuarto piso de la primera etapa de Edificio Atalaya Boulevar, con acceso principal por calle Monjitas setecientos cuarenta y cuatro, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a nombre de don Eduardo Daniel Macías Inzunza a fojas 19.664 N° 30.017 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$ 70.418.529.-. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente, por el equivalente al 10% del mínimo para la subasta, a través de vale

vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. Interesados presentar vale vista en dependencias del Tribunal día hábil anterior a la fecha fijada para el remate entre 12:00 y 14:00 horas, con copia carnet de identidad, nombre completo, teléfono y mail a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Saldo de precio pagarse al contado dentro de quinto día hábil de efectuado remate. El acta de remate deberá ser firmada por el postor adjudicatario con clave única el mismo día de la adjudicación. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados Scotiabank con Macías Rol C-15873-2023. Secretaria. 08.

REMATE. En causa Rol C-20-2023, juicio ejecutivo "Scotiabank Chile con Reinoso Sepúlveda Bernardita del Carmen", el Segundo Juzgado Letras San Fernando ordenó rematar el 15 mayo 2024 a las 13.00 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Lautaro Yankas Sur N° 0568, que corresponde al sitio número 20 de la Manzana B-2 del plano de loteo del Programa Habitacional Jardines del Sur Comuna San Fernando, inmueble que se encuentra inscrito fojas 2817 N° 562 Registro Propiedad año 2006 Tomo Serviu del Conservador Bienes Raíces San Fernando. Mínimo Posturas: \$23.629.508, correspondiente valor del avalúo fiscal. Interesados en participar en subasta, deberán depositar como garantía equivalente 10% del mínimo fijado mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde portal www.piud.cl. La subasta se realizará mediante video conferencia a través de plataforma zoom. Postores deberán conectarse con antelación de 10 minutos a la hora programada a fin de que ministro de fe compruebe identidades y se realicen pruebas de video y audio. Interesados deberán tener activa clave única del Estado. Efectuado pago de garantía, comprobante deberá ser remitido a correo electrónico jl2_sanfernandojematas@pjud.cl junto con copia digitalizada de cédula identidad, señalando Rol de causa, nombre completo de postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta 14 horas día anterior a fecha fijada para remate, no se

aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. El Ministro de Fe, día anterior a subasta certificará consignaciones realizadas individualizando al postor, monto y número de cupón de pago. Verificado lo anterior, se remitirá a postores correo electrónico por ministro de fe, indicando día, hora y forma en que se llevará a cabo remate por video conferencia. Adjudicatario deberá suscribir acta de remate mediante firma con su clave única. Concluida subasta, ministro de fe enviará correo electrónico a adjudicatario con acta de remate, quien deberá ingresar en la causa a través de Oficina Judicial Virtual a más tardar día siguiente a realización remate, bajo apercibimiento dejar sin efecto diligencia. Garantía para postores que no se adjudiquen bien subastado será devuelta mediante giro de cheque. Una vez emitido cheque ministro de fe remitirá correo electrónico a postor no adjudicatario, indicando día y hora para proceder a su retiro. En forma previa a calificación de garantía, secretaria certificará si oferentes figuran en Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, con inscripción vigente en Registro en calidad de deudor de alimentos. Link de conexión: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=M-FIJK0Zkd2VEQkp6eUc3ND-B4ckFIQT0> ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Demás bases y antecedentes en Secretaría tribunal. Vanessa Olivia Manríquez Maulén. 09.

Remate: Quinto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, Santiago, rematará el 23 abril 2024, a las 13:00 horas, por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, inmueble de propiedad ejecutado consistente en la Casa B-5, ubicada en calle La Ladera N° 1.124 guión 5, del Condominio Parque Cerro Negro B, con acceso común por calle La Ladera N° 1.124, Comuna de San Bernardo, incluidos los derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno en el que se construyó el condominio, inscrito a fojas 685 N° 1.178 Registro Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces San Bernardo. Mínimo de la subasta \$48.009.432. Garantía 10% mínimo mediante vale vista nombre tribunal y presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta

las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR-4SHlaRGYwYmVBWEI6ekhG-dWpOdz09> ID 418 238 0109. Contraseña 453304 Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. En el mismo acto del remate, el subastador, a excepción del Banco del Estado de Chile, deberá fijar domicilio urbano en la ciudad y comuna de Santiago, a fin que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieren, bajo apercibimiento que, si así no lo hiciera, se le notificarán éstas por el estado diario. Saldo de precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante consignación en cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, Quinto Juzgado Civil Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, expediente Rol C-0542-2023, caratulado Scotiabank con Henríquez, Ejecutivo, Secretaria. 07.

Remate Ante 17º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 piso cuatro, se rematará el 25 de abril de 2024 a las 13:00 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, propiedad consistente en departamento N° 411 del piso 4 y Estacionamiento 115 del subterráneo, ambos del Edificio Aura, también conocido como Edificio El Blanco, con acceso por calle El Blanco N° 58, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscritos a fojas 16.129 N° 23.254 y a fojas 16.129 N° 23.255, respectivamente, ambos Registro de Propiedad año 2022, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$46.519.499. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de efectuada subasta. Los interesados

deberán constituir garantía suficiente para participar en remate mediante vale vista orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Secretaria, antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Asimismo, todo postor para efectos del cumplimiento artículo 29 ley 21.389 deberá señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Si se tratare de una persona natural deberá contar con certificado emitido por Registro Nacional de Deudores de pensiones de alimentos, bajo apercibimiento de no ser admitido como postor. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo despoamiento caratulado Scotiabank Chile con Camus, Francisco, Rol C-8030-2023, Secretaria. 07.

18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Rematará el día 09 de mayo de 2024, a las 09:30 horas, a través de la plataforma Zoom, ubicada en Pasaje Los Beduinos Nueve N° 1.588, que corresponde al lote número trece, de la manzana V del Conjunto Habitacional Los Llanos de Maipú Etapa I Sector Uno, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 51.236 N° 79.818 del Registro de Hipotecas del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura por asciende a \$ 31.585.936.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía por el 10% del mínimo a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal, quedando cada postor responsable de verificar se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. Saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás

antecedentes página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol N° C-870-2023, Caratulados Scotiabank Chile S.A. / Fuentes, Juicio Ejecutivo, Secretaria. 08.

Remate 21º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, rematará 16 de mayo 2024, 13:00 hrs., de forma presencial en dependencias del Tribunal, como un todo, los inmuebles de propiedad del demandado Francisco Santiago Miranda González, consistentes en: A.- El Departamento N° 21, piso 2, planta general piso 2, Torre B, II Etapa, Condominio Bahía Mirador, ubicado calle Santa Inés 294, Cerro Larraín, comuna Valparaíso, Rol Avalúo 7112-313, individualizado plano agregado N° 2374 Registro Documentos año 2012, y derechos de dominio proporcionales en bienes comunes Condominio y el terreno, inscrito a su nombre a fojas 2703 vuelta, N° 4368 Registro Propiedad año 2013, Conservador Bienes Raíces Valparaíso, y B) Bodega N° 27, piso uno, planta general piso 1, Torre B, II Etapa, Condominio Bahía Mirador, ubicado calle Santa Inés 294, Cerro Larraín, comuna Valparaíso, Rol Avalúo 7112-506, individualizado plano agregado N° 2373 Registro Documentos año 2012, y los derechos de dominio proporcionales en bienes comunes Condominio y el terreno, inscrito a su nombre a fojas 2704 vuelta, N° 4369 Registro Propiedad año 2013, Conservador Bienes Raíces Valparaíso. Mínimo para iniciar posturas \$ 68.095.356. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. El saldo del precio deber ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del

Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. El acta de remate será firmada por el adjudicatario el mismo día de la subasta, ante el Sr(a) secretario del Tribunal, dejándose constancia en los autos. Los vales vista dejados en garantía serán devueltos en dependencias del tribunal a los postores que no se adjudicaron el inmueble subastado. Se hace presente, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, de la ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. En caso que el adjudicatario sea el ejecutante o el tercerista de prelación con cargo al crédito, éstos deberán depositar el monto de la deuda de alimentos, que figure en el certificado emitido por el Registro Civil, o lo que resulte de la liquidación practicada por el Tribunal de Familia, esto en la cuenta corriente de este Tribunal, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la subasta. Para estos efectos, el tribunal deberá consultar el Registro en forma previa a hacer la calificación de su caución. Bases y demás antecedentes en causa Rol C-15959-2019 caratulados Scotiabank Chile con Miranda González Ejecutivo. La secretaría. 08.

Remate 21º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos

1409, 5º piso, rematará 02 de Mayo 2024, 13:30 hrs., en dependencias del Tribunal, el inmueble embargado de propiedad de la demandada Sandra Carolina Chicao Retamal, correspondiente al departamento N° 843 ubicado en 8º piso, y bodega N° 220, ubicada 2º subterráneo, ambos Edificio Tres, del Edificio Carmen Matta, Tercera Etapa, acceso principal por calle Manuel Antonio Matta N° 524, Comuna Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de adquirido en unión de otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a su nombre a fojas 27618, N° 39532 Registro Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas \$ 36.344.428. Todo postor, con excepción ejecutante, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable

a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal el día martes anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicadas en Huérfanos 1409, piso 5, acompañando copia cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. El acta de remate será firmada por el adjudicatario el mismo día de la subasta, ante el Sr(a) secretario del Tribunal, dejándose constancia en los autos. Bases y demás antecedentes en causa Rol C-11146-2023 caratulados Scotiabank Chile Con Chicao Retamal Ejecutivo. La secretaría. 09.

EXTRACTO 25º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, piso 11, REMATARÁ el día 9 de mayo de 2024, a las 15:10 horas, a

través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, el departamento N° 64 del 6º piso del edificio ubicado en calle San Martín N° 255, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano agregado al final del Registro del mes de marzo del año 1949, Cartel 21; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscrito a Fojas 69752 N° 105.722 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.- Mínimo Postura asciende a \$47.622.458.- La subasta se realizará a través de videoconferencia, por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, preferentemente por medio vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico

de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Saldo de precio, pagadero dentro de 5º día hábil de efectuada la subasta. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial, www.pjud.cl, autos caratulados "SCOTIABANK CHILE S. A./REYES", Rol C-20.539-2023. Juicio Ejecutivo. Secretario. 04-05-06-07.



Remate 4º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos

1409, 2º piso, rematará 14 de mayo de 2024, 13:30 horas, por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, los Derechos de aprovechamiento de Aguas embargados de propiedad de la demandada de autos Sociedad Agroindustrial ISS Limitada, consistente en los Derechos de aprovechamiento de Aguas Consistentes en veintidós acciones del Canal Chapilca de la Hoya Hidrográfica del Río Elqui, que utiliza para su regadío el predio Santa Matilde, ubicado en la Comuna de Vicuña, Provincia de Elqui, Cuarta Región, inscritos a nombre de Sociedad Agroindustrial ISS Limitada, a fojas 162, N° 150 Registro Propiedad Aguas año 2003 Conservador Bienes Raíces Vicuña y Paihuano. Mínimo para iniciar posturas \$ 131.456.087. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de

teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado registro, en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal deberá consultar dicho registro en forma previa a calificar la garantía de seriedad de la oferta. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Ver autos Rol C-2203-2021 caratulados Banco Security Con Sociedad Agroindustrial ISS Limitada. Ejecutivo. La secretaría. 09.

Remate: 15º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409- 4º piso- Santiago, Rol N° C-2914-2016,

causa Banco Security/ Canales, juicio ejecutivo, se rematará el día 25 de abril de 2024 a las 15:15 horas, Se rematará mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, los derechos en la propiedad ubicada en Calle La Chimba sin número, que corresponde al sitio número quince del plano respectivo, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, derechos inscritos a fojas 23129 N° 34695 del Registro de propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y a fojas 66938 Número 52295 del Registro de Propiedad del año 1988 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$ 16.005.067. Todo postor, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.062-8, y deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista. El saldo del precio de la subasta deberá pagar-

se al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Santiago, marzo 2024. Secretario. 09.

Remate. 18º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos

1.409, piso 5º, Santiago, substará el 18 de abril de 2024 a las 12:00 horas, el inmueble que corresponde al: Puesto de venta E-cuatro del centro comercial Persa Estación, ubicado en calle Libertador Bernardo O'Higgins número tres mil cuatrocientos diez al tres mil cuatrocientos cuarenta y seis, comuna de Estación Central, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a Fojas 12858 número 20500 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo número 2601-58, comuna de Estación Central. Mínimo para iniciar posturas \$29.683.117. El precio del remate se pagará al contado al momento del remate o a más tardar dentro del quinto día, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal, y a su orden. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberá constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar posturas y para poder participar de la subasta. La Garantía se constituirá a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponde. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al ministro de Fe del Tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el ministro de

Fe del Tribunal conforme al artículo 7 del Acta N° 13-2021 de la Excm. Corte Suprema. La Coordinadora del Tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate, así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó el remate al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente a través de la clave única, remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl. Respecto de aquellos postores, que hayan constituido la garantía mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal, ésta les será devuelta a la brevedad posible considerando las gestiones bancarias necesarias para girar el cheque nominativo a nombre del postor; en el evento que la garantía haya sido constituida mediante vale vista bancario se hará la respectiva devolución al día siguiente hábil del remate. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados Banco Security/Betancour, Rol C-25544-2018. La secretaria. 07.

Remate. 29º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 18. Rol C-4686-2020. Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado Hipotecaria Security Principal S.A. con Procesadora y Extrusora de Alimentos S.A. Se rematará el día 25 de abril de 2024 a las 15:30 horas, propiedad ubicada en Avenida Jorge Hirmas N° 2690, que corresponde al Lote B del plano de subdivisión de la propiedad antiguamente denominada Chacra Pozo de Lastre, comuna Renca, Región Metropolitana, inscrita a fs. 3.275 N° 4.660 Registro Propiedad año 2010 Conservador Bienes Raíces Santiago. El mínimo subasta será la cantidad de 46.158,978 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$ 442.000.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% valor tasación aprobado, mediante Vale Vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si fuera sábado, hasta 12:00 horas del viernes anterior a subasta. Los interesados deben acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta

las 15 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, con indicación del postor que concurrirá, adjuntando al correo copia de la cédula de identidad de quien participará en la subasta (por ambos lados). Lo anterior, con el fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la subasta. La subasta se realizará mediante videoconferencia en link <https://zoom/j/96500226026?pwd=OGRmUx1a1JhZz09> para lo cual se requiere de clave única o firma digital avanzada, un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos necesarios. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 horas, salvo que recayera en sábado, caso en que se verificará el lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 horas. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario.



REMATE. Ante el Primer Juzgado de Letras de San Fernando se realizará remate el 16 de abril de 2024 a las 9:00 horas, en juicio ejecutivo rol C-1-2024 "Banco Santander Chile con Pérez". Se rematará el inmueble inscrito a nombre de doña YOSELYN BEATRIZ PÉREZ GÓMEZ a fojas 3775 n° 3946 del Registro de Propiedad de 2014 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando consistente en Departamento N° 208, piso 2 del Condominio "LA FONTANA", con acceso principal por Calle Chacabuco N° 978, de la comuna de San Fernando. Se comprende el uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 61. PLANO DEL TERRENO: Agregado con el N° 425 al final del Registro de Propiedad del año 2014. PLANO de copropiedad inmobiliaria ley 19.537: agregado con el N° 711 al final del Registro del Registro de Propiedad del año 2014. ROL DE AVALÚO: 98-62 San Fernando. Mínimo para subasta \$38.756.778. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma "Zoom", para lo cual se requiere que postores cuenten con los elementos tecnológicos y de conexión, para llevar a efecto la audiencia del remate. Enlace a sala virtual de este Tribunal: <https://zoom.us/j/3648170914?pwd=SKFFROZX5k9IUEI-ZbXhmSjBxcW1qUT09>. ID de reunión: 364 817 0914. Código de acceso: d67fxM. Inter-

sados deberán rendir caución por 10% del mínimo fijado para la subasta, mediante depósito con cupón de pago del Banco Estado e ingresar comprobante a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará. correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactado durante la subasta. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate y disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece el Auto Acordado N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. El depósito del saldo de la subasta, deberá efectuarse por el adjudicatario dentro del plazo de quinto día hábil de efectuado el remate. SECRETARIO SUBROGANTE. Lorenzo Antonio Bustamante Méndez. Secretario. 07.

REMATE JUDICIAL SEGUENDO JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, causa Rol C-6840-2023. juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con ÁLVAREZ y otro" se ha ordenado remate audiencia de 19 de abril 2024, 09:30 horas, del inmueble ubicado en la comuna de Concepción, calle Santa Lucía N° 75, sitio 11 de la parcelación efectuada en Avenida Pedro de Valdivia N° 190 de dicha comuna. El dominio a nombre de los ejecutados rola inscrito a fojas 438, bajo el número 410 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, vía plataforma Zoom y para efectos de la postulación, los postores deberán postular a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta antes de las 12:00 del día anterior al remate y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana: en esta, se detallar el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón "Postular*", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF, además de ingresar su correo y su teléfono. Una

vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates-Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso que lo anterior no esté operativo o no funcione el interesado en participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jc2.concepcion_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Única del Estado para eventual suscripción del acta de remate. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Brb2h6OU95c-kWwATzPQT09>, ID de reunión: 957 1049 4303. Código de acceso: 918956.- Mínimo posturas para cada inmueble es la suma de \$87.546.861, caución interesados 10% mínimo, (\$8.754.686), respectivamente, vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). La Secretaria. 06.

TERCER JUZGADO DE LETRAS TALCA, EN RECIENTO DEL TRIBUNAL 24 DE ABRIL DE 2024 a las 09:00 horas, se rematará propiedad a la aval y codeudora solidaria GLADYS ESTER APABLAZA VELASQUEZ, quien es dueña del departamento número mil trescientos seis del décimo tercer piso, de la bodega número B treinta y cuatro del subterráneo del estacionamiento número E ocho del primer piso, todos del edificio "Santos Dumont Ochocientos Sesenta y Siete", con acceso particular por calle Santos Dumont número ochocientos sesenta y siete, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3309 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote C del plano de subdivisión respectivo, que deslinda: NORTE, en cincuenta y uno coma dieciséis metros con lote seis del plano de subdivisión; SUR, en cincuenta y uno coma cincuenta y un metros con Avenida

Santos Dumont y superficie a expropiarse de por medio polígono y-z-g-d-y de trescientos setenta y siete coma veinte metros cuadrados; ORIENTE, en treinta y nueve coma sesenta y tres metros con nuevo lote B conforme con el plano de subdivisión; PONIENTE, en treinta y nueve coma sesenta y nueve metros con lote A uno del plano de subdivisión. La propiedad se encuentra inscrita a su nombre de la demandada a fojas 37658 N° 52999 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2020. Rol de Avalúo N° 1364-560, 1364-593 y 1364-549 todos de la comuna de Recoleta. El mínimo de las posturas será la cantidad correspondiente a la tasación fiscal del departamento por la suma de \$52.273.290, estacionamiento por la suma de \$8.977.395; y Bodega y Almacenaje por la suma de \$1.856.366.- o al avalúo del semestre que corresponda. Siendo el monto total de las posturas la suma de \$63.107.051, pagaderos contados dentro de cinco días hábiles siguiente a la subasta. Se modifica la cláusula cuarta de las bases, en el sentido que los postores interesados deben constituir garantía suficiente a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado; c) Vale vista emitido por Banco Estado, tomado en favor del Tribunal, por un equivalente al 10% para el mínimo fijado para la subasta. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago deberá ser enviada al correo electrónico j3.talca_remates@pjud.cl, indicándose además el rol de la causa en que participa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de a lo menos dos días hábiles a la fecha de realización de la subasta. Por su parte, el vale vista deberá acompañarse materialmente en Secretaría del Tribunal, con la antelación establecida para las garantías señaladas bajo las letras A, B, y C. Concluida la subasta, se procede a la restitución de garantías a los postores no adjudicatarios, en el más breve plazo, previa coordinación con el Ministro de Fe del Tribunal. Demás antecedentes y bases causa rol N° 1060-2023 caratulada "BANCO SANTANDER CHILE CON SOCIEDAD EXPORTADORA E IMPORTADORA BERRYNICE LIMITADA". SECRETARIO. 05-06-07-14.

Remate: 10º Juzgado Civil Santiago. Subasta por videoconferencia, plataforma Zoom, día 24 abril 2024, 13:00 horas, se rematarán conjuntamente Departamento N° 22, Bodega N° 4 y Esta-

cionamiento N° 10, Edificio Lord Cochrane, calle Lord Cochrane N° 1957, descrito plano archivado final Registro de Propiedad año 1997, bajo el N° 503, comuna Antofagasta, inscritos fojas 331 número 317 año 2007 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo: \$ 52.827.811. Precio pagadero contado 5° día siguiente remate. Todo postor, con excepción ejecutante y acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho participar subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable orden Tribunal equivalente 10% mínimo, para lo cual deberá asistir día inmediatamente anterior subasta, entre 9:00 y 12:00 horas, en el tribunal, ubicado Huérfanos N° 1409, piso 3°, acompañando además copia cédula identidad postor y del representante legal, si fuere persona jurídica, copia en que deberá señalar, forma clara, un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 19709 del Banco Estado y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente efectuada consignación. Todo aquello relativo realización subasta, se rige conforme lo dispuesto Auto Acordado N° 13-2021, dictado por Excm. Corte Suprema, normativa que se entiende incorporada, de pleno derecho, a las presentes bases. El remate se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697. Los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada, causa Banco Santander con Quiñones Castro Francisco, Rol N° 17.736-2023, ejecutivo. Bases y demás antecedentes www.pjud.cl. El Secretario. 08.

Remate: 11° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409- 3° piso- Santiago, Rol N° C-5438-2017, causa Banco Santander-Chile/ Hernández, juicio ejecutivo, el día 23 de abril de 2024 a las 13:00 horas, en dependencias del tribunal. En cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista a la orden de tribunal, por monto suficiente conforme a las bases de remate ya aprobadas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con

la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural. El bien a subastar corresponde a los derechos de la propiedad ubicada en Calle Pasaje El Ensayo número cuatro mil trescientos noventa y cuatro, que corresponde al lote número tres de la manzana 'A' del plano de loteo respectivo, Comuna de Conchalí, inscrito a nombre de don Marcelo Fabián Hernández Mañán y otros a fojas 81894 N° 124598 del Registro de propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago Mínimo: 502,266 UF. Precio pagadero contado en la cuenta corriente del tribunal dentro 5° día hábil de efectuado este. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. 07.

Remate: 28° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 piso 14, causa Rol C-11407-2023, el 2 de mayo de 2024 a las 12:50 hrs. se rematarán conjuntamente Departamento N° 901, y bodega 07 en conjunto con estacionamiento 54 piso 1, todos Edificio Gonzalo Pérez Llona nombre comercial Edificio M Tres, con acceso por Avenida Central Gonzalo Pérez Llona 140, comuna Maipú, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión otros en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno. Inscritos a Fojas 30.156 N° 43.829 y a Fojas 30.157 N° 43.830, ambos Registro Propiedad 2022 Conservador Bienes Raíces Santiago, mediante plataforma Zoom. Mínimo posturas \$84.666.011. Entre 9 y 12:00 hrs. día anterior a subasta, postores deberán acompañar materialmente vale vista endosable por 10% del mínimo, día previo al remate se remitirá correo electrónico a postores indicando datos para acceder al remate. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, y disponer elementos tecnológicos y conexión necesarios. Saldo de precio deberá consignarse dentro de 5° día de efectuada la subasta. Gastos serán cargo subastador. Bases y demás antecedentes Banco Santander-Chile/ Ponche, C-11407-2023. Ejecutivo. Secretario. 07.

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

EXTRACTO: 1° juzgado Civil de viña del Mar, causa C-4656-2013, "SANCHEZ/PALMA", el 8 de abril de 2024, a las 11:00 hrs. se rematarán por videoconferencia plataforma zoom, link: <https://>

zoom.us/j/4174791507, ID conexión 4174791507, los derechos hereditarios que doña Yolanda Palma Mora ostenta en la herencia quedada al fallecimiento de don Enrique Sánchez Ocampo, y que se encuentran inscritos a fojas 2272 vuelta, N° 2618 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. Mínimo subasta: \$110.000.000. La caución para participar en subasta corresponde a 5% del mínimo, que podrá pagarse mediante vale vista a nombre del tribunal (debe acompañarse 48 hrs de antelación en el tribunal) o ser consignada en la cuenta corriente del mismo por pago directo o Cupón pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA), el que debe efectuarse antes de las 14:00 hrs del 2° día hábil anterior a la audiencia. En cualquiera de estos casos, comprobante de consignación o de entrega de vale vista debe acompañarse 48 hrs de antelación al correo electrónico jc1_vinadelmar@pjud.cl, individualizando a postor (rol causa, nombre, RUT, profesión u oficio, domicilio, teléfono, indicación si adjudica para sí o tercero) y adjudicatario (mismos datos). Postores deben tener Clave única del Estado, cámara y conexión de audio activa para participar. Día previo se certificará quiénes podrán participar en remate. Demás antecedentes revisar causa en Oficina Judicial Virtual. Secretaria. 07.

EXTRACTO. El Primer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Calle Rengifo N°240, en causa Rol C-1163-2021, caratula "MARTÍNEZ/ARISTICH", juicio ejecutivo, fijó remate para el día 17 de abril de 2024 a las 10:00 horas, respecto del inmueble ubicado en calle Santo Tomás de Aquino N° 1538, que corresponde al sitio N° 17 de la manzana N°3 de la primera etapa del loteo denominado "El Milagro", comuna de La Serena, Rol de avalúo N° 2610-54 de la misma comuna. El inmueble a subastar se encuentra inscrito a fojas 2571 N°1817 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2021, y su embargo rola a fojas 4638 N° 2666 del año 2022 en el registro correspondiente del mismo Conservador, a nombre de CÉSAR DRAGO ARISTICH NICOLICH. Mínimo para las posturas es la suma de \$83.550.052. Precio de la subasta se pagará al contado, debiendo consignarse mediante depósito en cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil siguiente a firma de acta de remate. Postores deberán rendir ca-

ución del 10% del mínimo para posturas mediante vale vista a la orden del tribunal. Subastador deberá designar domicilio dentro de radio urbano de la ciudad de La Serena, bajo apercibimiento de que todas las resoluciones que se dicten en el juicio se dictaran por el estado diario. Bases y demás antecedentes accediendo al portal web del poder judicial. SECRETARIO EXTRACTO Alberto Eduardo Codoceo Collao Secretario. 07.

Remate ante 3° juzgado civil antofagasta, san martin 2984. piso 6, 18 abril 2024, 12:00 horas, se rematará la parcela n° 5 de la subdivisión de la parcela 30-A, ubicado en la comuna de quintero, las gaviotas. inscrito a fojas tres mil quinientos veinte numero tres mil setecientos noventa y dos del registro de propiedad del año dos mil trece, del conservador de bienes raíces de quintero, a nombre del ejecutado tapia daniel javier hernaldo. el mínimo para comenzar posturas \$33.864.049. garantía vale vista a la orden del tribunal por el 10% del mínimo, precio pagadero 5 día, mas antecedentes en el expediente causa quinteros/ tapia rol c-6005-2018. el secretario. 07.

Ante Tercer Juzgado de Letras de Talca, 4 Norte N° 615, Talca, se rematará el día 25 de abril de 2024 a las 9 horas la propiedad consistente en Lote número Veinte, resultante de la división del predio agrícola denominado La Arena, que corresponde a la Higuera Dos del antiguo Fundo Tres Montes, ubicado en la comuna de Maule, provincia de Talca, cuyo plano se encuentra archivado bajo el número 247 al final del Registro de Propiedad del año 2001, con una superficie aproximada de 5.000 metros cuadrados inscrito a fojas 9298, número 8651 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Talca. Mínimo subasta \$93.139.760.- en el estado material y jurídico en que se encuentra. i) Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Los postores interesados en la subasta, deben constituir garantía suficiente a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado o; c) Vale vista emitido por Banco Estado, toma-

do en favor del Tribunal. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago deber ser enviada al correo electrónico j3_talca_remates@pjud.cl, indicándose además el rol de la causa en que participa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de a lo menos dos días hábiles a la fecha de realización de la subasta. Por su parte, el vale vista deberá acompañarse materialmente en Secretaría del Tribunal, con la antelación establecida. Concluida la subasta, se procede a la restitución de garantías a los postores no adjudicatarios, en el más breve plazo, previa coordinación con el Ministro de Fe del Tribunal. Concluida la subasta, se procederá a la restitución de garantías a los postores no adjudicatarios, en el más breve plazo, previa coordinación con el Ministro de Fe del Tribunal.; ii) La subasta se llevará a efecto ante el Tribunal que conoce la presente ejecución. Mayores antecedentes autos Rol C-2283-2019, Caratulados Avla S.A.G.R. con Inmobiliaria e Inversiones Las Arenas SpA, expediente electrónico, Juicio Ordinario, cuaderno de Cumplimiento Incidental. Secretaría. 07.

Extracto ante 3° Juzgado Civil Viña del Mar, se rematará el siguiente inmueble, mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom <https://Zoom.us/j/97570943683?pwd=-M0F55DZ2cTJTjY0MnRlRrZFVEZnNlZz09ID> de reunión: 975 7094 3683, código de acceso: 681687, el 30 de abril de 2024, a las 09:30 horas: Departamento 232, de la planta piso veintitrés, del Condominio "Edificio Costa Horizonte I", con acceso principal por calle La Luna N° 35, comuna de Concón, e inscrito a fojas 3057 número 2921 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concón del año 2010. Mínimo para la subasta será de \$68.903.151. Precio de adjudicación deberá pagarse de contado dentro de los 5 días siguientes a la fecha del remate. Postores interesados deberán consignar garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, para participar, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para subasta. Dicho vale vista deber acompañarse materialmente al Tribunal, ubicado en calle Arlegui 346, piso 5. Viña del Mar. el día hábil anterior a la subasta entre las 8:00 y las 12:00 horas, debiendo acompañar copia de la cédula de identidad y, en caso de concurrir en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o del rol único tributario. En ambos

casos se deber indicar correo electrónico, inmuebles se rematarán ad-corpus. Serán de cargo del subastador gastos, derechos, impuestos, contribuciones. etc. Demás antecedentes secretaria del Tribunal. Autos rol: C-2045-2022, caratulado "Cancino / Zapata". Cumplimiento Monitorio. Secretaria. 07.

REMATE CUARTO JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO rematará por videoconferencia plataforma zoom: <https://zoom.us/j/3802621329>, el 19 de marzo de 2024 a las 11:30 horas, el 25% de los derechos de dominio del departamento 23. Block N°3, ubicado en Avenida Rodelillo N°20-A. Población santa Teresita de Los Andes, Cerro Barón. Valparaíso, rol de avalúo fiscal 9296-55. Dominio inscrito a fojas 3102 vuelta. N° 5068 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, año 2016. Mínimo \$5.000.000, interesados deben constituir garantía mediante depósito judicial en cuenta corriente Tribunal, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta y acompañar comprobante con 48 horas de anticipación al remate a través del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación a correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. 4.- De igual modo, el saldo de precio deber consignarse mediante cupón de pago, en los términos señalados en el párrafo precedente. 5.- El acta se suscribir el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de esta por parte del adjudicatario se le remitir a su Oficina Judicial Virtual el proyecto del acta respectiva para que la firme virtualmente en dicha plataforma y bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. 6.- El ejecutante podrá participar con cargo al crédito cobrado en este juicio. 7.- El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, deber realizarlo dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, bajo los mismos términos de la cláusula N° 3 precedente. 8.- Si el ejecutante se adjudica el inmueble por un monto superior al crédito cobrado en autos, deber consignar la diferencia dentro de 10° día de practicada la liquidación por la Sra. secretaria del Tribunal. 9.- El plazo para extender la escritura se amplía a 45 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada la resolución que ordene extenderla y se aplicara también al ejecutante en su caso. 10.- La publicación que de aviso de la subasta deber contener toda esta información. Con el objeto de complementar la publicidad del remate, el interesado deberá acreditar haber publicado los avisos legales 48 horas antes del de la subasta, bajo apercibimiento de suspenderse de pleno derecho en el evento que así no lo hiciere. Además, deber acompañar certificado de Dominio vigente y de

EXTRACTO. Ante el 5° Juzgado Civil de Santiago, en autos ROL C-14.036-2018, caratulado "NEIRA CON FERNÁNDEZ", 1°) Que, la subasta el día 16 de abril del 2024, a las 13:10 horas. se llevara cabo conforme lo dispuesto en la Ley 21394 y el acta 263 del 01 de diciembre de 2021, de la Excm. Corte Suprema, que regula la forma de llevar a cabo remates judiciales de bienes inmuebles, mediante el uso de videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere que todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deber disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. 2.- El mínimo será la suma del avalúo fiscal vigente al primer semestre del 2024 por

la suma \$34.250.706, en que se lleve a efecto el remate. 3.- Para participar en la subasta los interesados deber rendir caución del 10%, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 9717, RUT N°60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, siendo responsabilidad de cada postor de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda, debiendo además ingresar el comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación a correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. 4.- De igual modo, el saldo de precio deber consignarse mediante cupón de pago, en los términos señalados en el párrafo precedente. 5.- El acta se suscribir el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de esta por parte del adjudicatario se le remitir a su Oficina Judicial Virtual el proyecto del acta respectiva para que la firme virtualmente en dicha plataforma y bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. 6.- El ejecutante podrá participar con cargo al crédito cobrado en este juicio. 7.- El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, deber realizarlo dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, bajo los mismos términos de la cláusula N° 3 precedente. 8.- Si el ejecutante se adjudica el inmueble por un monto superior al crédito cobrado en autos, deber consignar la diferencia dentro de 10° día de practicada la liquidación por la Sra. secretaria del Tribunal. 9.- El plazo para extender la escritura se amplía a 45 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada la resolución que ordene extenderla y se aplicara también al ejecutante en su caso. 10.- La publicación que de aviso de la subasta deber contener toda esta información. Con el objeto de complementar la publicidad del remate, el interesado deberá acreditar haber publicado los avisos legales 48 horas antes del de la subasta, bajo apercibimiento de suspenderse de pleno derecho en el evento que así no lo hiciere. Además, deber acompañar certificado de Dominio vigente y de

Hipotecas, Gravámenes y Prohibiciones de Enajenar del inmueble, vigentes al semestre, con una antigüedad de no más de 20 días a la fecha del remate. 10.- Previo a la subasta la Sra. secretaria del Tribunal deber certificar que son suficientes las garantías rendidas para participar en ella, individualizando al postor, monto y numero de cupón de pago.- 11.- El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR-4SHlaRGYwYmVBYWEl6ekhG-dWpOdz09ID4182380109> Contraseña 453304 Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl, 12.- Para los efectos de devolver la garantía de la subasta a los postores que no se adjudicaron el inmueble, estos deberán solicitarlo por escrito, indicando el número del cupón de pago, fecha, monto y nombre del depositante, los que deberán coincidir con la persona que participo en la subasta, a excepción de la persona jurídica, procediéndose a confeccionar el cheque respectivo. 13.- Todos los gastos serán de cargo del subastador. Bases y demás antecedentes en la secretaria del Tribunal. María Cristina Ramos Jara. Secretario. 07.

Remate. 11° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, Santiago, el 30 de abril del 2024 a las 13:00 horas, se rematará de forma Presencial en las dependencias del tribunal, inmueble ubicado en calle El Cronista 2831, comuna de Curicó, que corresponde al sitio número 11 de la manzana 3 del plano de loteo archivado bajo el número 830 al final del registro de propiedad del 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, inscrito a nombre del demandado Karen Solange Herrera Fariña a fojas 11.075 número 4.612 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Mínimo es 807,8251 UF, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más \$ 146.240 por concepto de costas. Todo postor deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo del remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, se hace presente que el acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. Ba-

ses y antecedentes en autos 'Securitizadora con Herrera', Rol C-4020-2022. 09.

Remate 17° Juzgado Civil de Santiago, rematará el 18 abril 2024, 15:00 hrs, mediante video conferencia, a través de la plataforma zoom.us, en la cuenta del juzgado, link 8278470905, Propiedad ubicada en Avenida Estadio número seis mil doscientos cincuenta y nueve, que corresponde al sitio número uno de la manzana A, del plano de loteo respectivo, comuna de San Joaquín, rol de avalúo N° 6634-1, superficie aproximada de doscientos ochenta y seis metros cuadrados. Inscrita fojas 1881 vuelta número 2058 Registro Propiedad del Conservador Bienes Raíces de San Miguel año 2023. Mínimo \$81.204.197. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, debidamente habilitada con anterioridad a la fecha fijada para el remate. Los interesados deberán constituir garantía suficiente (10% mínimo remate) para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero, y enviar un correo electrónico a mrisopatron@pjud.cl, con copia a jcsantiago17_remates@pjud.cl, indicando en el Asunto Remate Rol C-5865-2021, señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cédula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. El día del remate, verificado su registro y envío de garantía, se le indicara a cada postor los datos de acceso al remate, siendo carga del postor el tener los elementos tecnológicos y de conexión. La devolución de las garantías, se hará previo endoso, debiendo efectuar las coordinaciones necesarias con la señora Oficial 1° del Tribunal, al correo mrisopatron@pjud.cl. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta, deben ser consultadas, con anterioridad en horario de 8:00 a 14:00 horas al correo electrónico mrisopatron@pjud.cl, jcsantiago17_remates@pjud.cl y/o aaorellana@pjud.cl, o al número de teléfono 22674-6367. Todo interesado en participar en el mismo, deber coordinarlo a través del correo electrónico jcsantiago17_remates@pjud.cl.

Bases y demás antecedentes autos ordinarios Rol C-5865-2021 caratulado Multiaval Dos S.A.G.R. con Heitmann. La Secretaria. 07.

'Romero Ormeño Cecil/ Olave', Causa Rol C-8667-2008, 21° Juzgado Civil de Santiago. Remate: Procedimiento ejecutivo de obligación de dar ante en 21° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5°, con fecha 23 de abril del 2024, a las 13:30 horas, se subastará el inmueble ubicado en calle Santa Rosa 325, departamento N° 1801 octavo piso, del edificio Nuevo Centro II, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 26.145 número 39212 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2011. El mínimo de la subasta será de \$65.040.863.- La subasta se realizará en dependencias del tribunal. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal al equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deben asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, Santiago, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, de la Ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admite participar como postores a las personas que figuren con la inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Solo se ordenará girar cheque por el producto de la subasta y se ordenará alzar y cancelar las cauciones que pesan sobre el inmueble, una vez que se encuentre certificado en los autos el hecho de haberse suscrito la respectiva escritura de adjudicación; Una vez que la Escritura Pública de adjudicación esté en condiciones de ser suscrita por el Juez del Tribunal, esta deberá ser remitida al correo electrónico institucional jcsantiago21@pjud.cl, para los efectos de la respectiva revisión. 07.

REMATE; ANTE EL 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, CALLE HUÉRFANOS 1409, piso 11, comuna de Santiago, se remata día 23 de abril de 2024, a las 15:00 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma zoom, el inmueble inscrito a fojas 10217, número 7327, del registro de propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, consistente en: Lote N°36, resultante de la fusión y subdivisión del Lote F4-2 y Lote F4-3, resultantes de la fusión y posterior subdivisión de los Lotes 4, 5, 6 y camino, y a su vez resultantes de la subdivisión del predio denominado Estancia La Compañía, singularizado en el plano agregado bajo el N°773 al final del registro de propiedad del año 2009 del conservador ya indicado. El mínimo para las posturas asciende a la suma de \$15.042.145.- que corresponde al avalúo fiscal del primer semestre del año 2024. todo postor que no sea el demandante, para tomar parte en el remate, deberá rendir caución por el valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas. los postores interesados en participar del remate deberán postular por intermedio de su cuenta de oficina judicial virtual y rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañado a los autos a través de la pestanía "ver remates" de la Oficina Judicial Virtual de cada postor, utilizando al efecto su clave única del Estado, todo hasta el día anterior a la subasta a fin de verificar la postulación al remate y la veracidad del vale vista o de la garantía, además de coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma zoom. se establece que el adjudicatario deberá acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución, al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la secretaría del tribunal, en un horario que se informará oportunamente y sin perjuicio de lo que se resuelva en la propia audiencia de remate. se hace presente que los postores deben contar con clave única del estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la contingencia y la modalidad en que se llevar a efecto la audiencia de remate, el acta de la subasta podrá ser suscrita sólo

por la(él) juez(a) y el adjudicatario a través de su firma electrónica avanzada o firma simple. para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la oficina judicial virtual, en el link "audiencias de remates", respecto a la parte ejecutante o al acreedor hipotecario si es que lo hubiera, éstos deberán enviar sus datos de contacto al correo electrónico jcsantiago25_remates@pjud.cl, a más tardar 3 horas antes de fijado el remate, señalando en el asunto el rol de la causa y el día en que está fijada la subasta. el plazo para escriturar será de 60 días, el cual comienza a regir una vez ejecutoriada la resolución que manda a extender la escritura pública de adjudicación. Bases y demás antecedentes, autos Rol C-1782-2022, juicio ejecutivo, caratulado "Cooperativa de Ahorro y Crédito Valles de Chile o Chilecoop/ Tirado". Secretaría. 05-06-07-08.

Extracto. 26° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 12° piso, en las dependencias del Tribunal, se rematará el 23 de abril de 2024 a las 15:30 horas, Departamento N° B-204, Bodega N° B-092 y estacionamiento N° E-36, todos del edificio Plaza Almeyda con acceso por calle Santa Julia N° 77, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes; inscrito fojas 71.332 número 99.984 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2018. Mínimo subasta UF 5.326,6444, más \$781.000 por concepto de costas. Precio contado pagadero dentro de cinco días hábiles después del remate. Interesados presentar caución por el 10% del mínimo a través de vale vista tomado a la orden del Tribunal. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-6583-2022 caratulados Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Reveco Cornejo y Otro.. 08.

REMATE: JUZGADO DE LETRAS DE COLINA, AVENIDA INTERPROVINCIAL 130, esquina Carretera General San Martín, comuna de Colina, rematará el 22 de mayo de 2024 a las 13:00 horas, en dependencias del tribunal, la propiedad correspondiente a departamento número 27, segundo piso, ubicada en Presidente J.M. Balmaceda número ciento sesenta y dos, lote uno, Manzana F, del plano de copropiedad inmobiliaria del Conjunto Habitacional denominado "Centenario II", Comuna de Colina, Región

Metropolitana, el título de dominio se encuentra inscrito a fojas 89890 número 128848 del registro de propiedad correspondiente al año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de \$21.170.167.- precio remate se pagará dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Los postores deberán rendir caución suficiente por medio de vale vista tomado a la orden del tribunal, o consignación previo al remate en la cuenta corriente del mismo a su orden, por el 10% del mínimo para la subasta. El acta de remate deberá ser suscrita por el subastador inmediatamente después de terminado el remate. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal de S.S. dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Demás bases y antecedentes en autos rol C-2990-2021, FUENTES con CUEVAS. 04-05-06-07.

Extracto Remate Ante el Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de San Miguel, Ureta Cox 855, Tercer Piso, comuna de San Miguel, Región Metropolitana, en causa RIT: C-77-2019, Ayala con Xtrade S.A., se rematará el día 18 de abril de 2024, a las 12:00 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom y de acuerdo a las bases del remate aprobadas con fecha 28/02/204, inmueble ubicado en calle Miguel Ángel número dos mil setecientos ochenta y uno, que corresponde al Huerto número doscientos siete o lote número doscientos siete, de la Agrupación de Huertos Familiares Las Rosas, de la Comuna de La Granja, hoy Comuna de La Pintana. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 15.515 vta. N° 10.427 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Rol SII N° 7147-11, de la comuna de La Pintana. Mínimo de las posturas: \$1.454.890.000.- Precio pagadero íntegramente dentro de quinto día hábil a contar de la subasta, monto que deberá consignarse en la cuenta corriente del Tribunal. Los interesados en participar en el remate deberán rendir una garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, esto es, \$145.489.000.- mediante alguna de las formas señaladas en la cláusula 6° de las bases de remate. De-

berán, además, dar cuenta de sus garantías al Tribunal conforme a las instrucciones contenidas en la cláusula 7° de las bases antes mencionadas. Todas las garantías deberán rendirse en la forma señalada, a partir del quinto día hábil previo a la fecha del remate y hasta las 12:00 horas del día hábil previo a la realización de tal venta forzada. Concluida la subasta, se ingresará al adjudicatario en el listado de litigantes de la causa y, a continuación, mediante el sistema computacional del Tribunal, SITCO, se le remitirá el acta de remate a través de la Oficina Judicial Virtual. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario, de manera inmediata en la causa, a través de la Oficina Judicial Virtual. El plazo para que el adjudicatario firme el acta de remate a la causa es de 2 horas contadas desde el envío del acta en la forma descrita. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Ministro de Fe. 07.

EXTRACTO REMATE JUZGADO LETRAS CURA-CAUTÍN. Causa Rol V-48-2023, Autorización para enajenar "CALDERÓN", se llevará a cabo remate en dependencias Tribunal, miércoles 24 abril 9:30 horas, acciones y derechos; QUE EQUIVALEN A 10% TOTAL del INMUEBLE ubicado Curacautín, O'Higgins 620, superficie total 179,63 mts2, y deslinda: NORTE, calle O'Higgins en 12,15 metros, ESTE, Hugo Tapia Rojas, en 15 metros, separado por cerco, SUR, María Carrasco Fonseca, en 11,80 metros, separado por cerco, y OESTE, Lucy Miriam del Pilar Carrasco Fonseca, en 15 metros.- ROL AVALÚO: 31 – 18. Inscrita Fojas 19 vuelta número 18, año 2.009 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Curacautín, a nombre interdicta Marcia Cecilia Calderón Carrasco, C.I. 12.332.111-1. MÍNIMO SUBASTA \$27.000.000. Interesados consignar en cuenta corriente Tribunal 10%, o presentar vale vista por mismo monto a orden del Tribunal. Saldo subasta de contado y efectivo dentro de 7 días siguientes a subasta en cuenta corriente Tribunal. Demás bases y antecedentes expediente. Secretaria Nissa Viviana Rozas Aedo Secretario PJUD. 07.

Remate Ante Juez Partidor Alonso Vergara Fuentes, Huérfanos 835 oficina 303 y 304, Santiago, Expediente 'Pozo con Pozo', se rematarán día 25 de abril 2024 a las 16 horas y a las 16:30 horas, según

las Bases, los siguientes inmuebles 1.- Propiedad ubicada en calle Oscar Chanks N° 5099 comuna de Quinta Normal, dominio inscrito a fojas 89.197 N° 128.777 y a fojas 62.683 N° 89.946, del Registro de Propiedad del 2023 y 2017 respectivamente, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 2.- Propiedad ubicada en calle Federico Gallardo N° 2480, comuna de Quinta Normal, dominio inscrito a fojas 89.198 N° 128.778 y a fojas 62.682 N° 89.945, del Registro de Propiedad del 2023 y 2017 respectivamente, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 100 millones de pesos por cada uno de los inmuebles. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo respectivo respecto de cada inmueble a subastar, mediante vale vista a la orden de don Alonso Vergara Fuentes, Precio pagadero contado dentro de 5 días hábiles siguientes remate. Bases y antecedentes oficina Juez Partidor. Fono 226397601 o 56-99-3971083. Correo avergara@lvch.cl. El Actuario. 07.

Juzgado De Familia De Arica. Extracto. En los autos RIT Z-753-2010, RUC 10-2-0329804-3, sobre juicio de Alimentos caratulado. "Verónica Del Carmen Díaz Gatica Contra Juan Armando Gajardo Fuenzalida", se ha fijado audiencia de remate para el día 22 de abril de 2024, a las 13.30 horas, sala 4 para la subasta de la propiedad raíz ubicada en la comuna de San Bernardo, ubicado en Pasaje Rafael Correa N° 03116 del Conjunto Habitacional "Parque Residencial El Necedal Dos de San Bernardo", que corresponde al lote N° 3 de la Manzana 5 del plano respectivo y deslinda, Al Norte, con pasaje Rafael Correa; Al Sur, con lote N° 6 de la Manzana N° 4; Al Oriente, con los lotes N° 1 y 2 y, Al Poniente, con parte del lote N° 4, inscrito a fojas 3266 vuelta número 2344 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo del año 2001. Cuyo Rol de avalúo es 04645-00031. Mínimo Subasta \$ 37.055.747.- (treinta y siete millones cincuenta y cinco mil setecientos cuarenta y siete pesos). Todo postor debe presentar garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta del inmueble, mediante vale vista a la orden del tribunal o depósito Bancario que consigne en la cuenta corriente del tribunal. El demandante no requiere presentar caución alguna para participar.

Antecedentes y Bases en el Tribunal. Francisca Helmig Zapata. Administrativa Jefe De Sala (S) Juzgado De Familia De Arica. 08.

Remate Juicio Participacional Juez Arbitro Gino Terzan Fernández, 17 abril 2024 16:30 horas, Alameda 949 oficina 1201, inmueble Doctor Raúl Denis número 2.580, que corresponde al lote 80.101 manzana D, del plano de la población Obrera Lo Franco, comuna de Quinta Normal, inscrito a fojas 34543, número 50151, año 2019; B) a fojas 34544, Número 50153 del 2019; C) a fojas 85319 número 124261, año 2019; D) y fojas 3063 N° 4471 año 2023 todos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, mínimo 81.500.000 2/3 avalúo, garantía vale vista 10% del mínimo, más antecedentes fono 998010606. 07

Ante Juez Arbitro Partidor don Juan Pablo Sánchez, Compañía 1390, Of. 1509, Santiago. En causa participacional "Rubio con Rubio" Se rematará el 24 de abril de 2024 a las 16:00 Hrs. siguiente inmueble: casa ubicada en Samurai N°1305, comuna de La Florida, Región Metropolitana. Rol de avalúo número 1394-45, Comuna de La Florida. Inscrita: fojas 2402, N° 3461, año 2017 y fojas 41739, N° 60676, año 2022 ambas del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo \$120.000.000.- precio pagadero al contado. Interesados deberán acompañar en garantía de seriedad, un vale vista a la orden del Juez Partidor y/o depósito, por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta del inmueble, hasta las 14:00 horas del día del remate. El remate se realizará de manera pre-

sencial en el domicilio del Juez Partidor. Bases y más antecedentes correo Juez Partidor juezarbitro@sanchezabogado.cl. 07.

Ante Jueza Arbitro Francisca Amigo Fernández, Partición "Martínez con Araya", se rematará el día 30 de abril de 2024, a las 15 hrs. a través de plataforma Zoom (ID: 2574019663, contraseña: Tf9zAU) el inmueble ubicado en Pje. San José 3933, La Serena, Rol 1476-19 inscrito a fs. 6811 N° 5335 año 2011, fs. 10243 N° 7273 año 2014 y fojas 2599 N° 1776 año 2020, todas en Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. El mínimo de posturas corresponde a la suma de 1517 Unidades de Fomento. Postores deberán rendir garantía equivalente a 10% del mínimo fijado por medio de vale vista a la orden del partidor, endosa-

do en blanco. El precio del inmueble deberá pagarse al contado dentro de 5 días corridos desde fecha en que se ordene extender escritura de remate mediante depósito o transferencia electrónica en la cuenta corriente indicada en las bases. Demás antecedentes en autos participacionales, solicitarlas al correo francisca.amigo.fdez@gmail.com. 09.

REMATE. En Juicio Arbitral caratulado "REYNSO/ROCA" tramitado ante Juez Arbitro Partidor don PABLO ANDRÉS ARRUE ORDENES, se rematará el 26 de abril de 2024 a las 16:00 horas, a través de VIDEOCONFERENCIA plataforma Gmail "Meet" en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/mpj-wnbc-whs>, propiedad inscrita a fojas 2700, número 2654 del Registro de Propiedad del Conservador de San Fernando del año

2020 y a fojas 1426 número 1412 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando del año 2018, Rol de avalúo 119-7 de la Comuna de Chimbarongo, que corresponde a la Vivienda ubicada en calle o Pasaje Ángel Lira, N° 179, que corresponde al Lote 3 de la manzana O del Plano del Loteo de la Población Pablo Neruda Sector 2, comuna de Chimbarongo. Mínimo \$10.675.673. Interesados presentar vale vista a la orden del Juez Partidor, equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Junto con el pago del precio de adjudicación, se deberán pagar las costas personales que se regularon en las bases en el 12% de precio del inmueble y monto de las publicaciones del presente aviso si fueren acreditadas en el proceso. Demás bases y antecedentes solicitar al correo parrueordenes@gmail.com. 09.

REMATE EN CAUSA arbitral caratulada Polanco / Donoso llevada ante el árbitro Jorge Cáceres Méndez, se licitará en pública subasta el sitio y casa ubicado en calle General Cruz número 1102 de la comuna de Yumbel, de una superficie de 1373 mts2. La subasta será el día 2 mayo de 2024, a las 15:30 hrs. en modalidad mixta, presencial en dependencias del tribunal ubicado en Aníbal Pinto, número 651. Talcahuano y remota mediante plataforma Zoom, link de acceso remitido por el secretario previo abono de garantía. Valor subasta 6.856 UF. Mínimo para las posturas equivale al 10% del bien a subastar, esto es 686.6 UF, al día de hoy, \$24.405.509 pesos, pagaderos mediante vale vista endosable, depósito o transferencia a nombre del juez árbitro Jorge Cáceres Méndez, Rut 10.682.827-K en la cuenta Tribunal arbitral Jorge Cáceres Méndez, corriente del Banco Santander número 40293647, correo electrónico caceresmendezjorge@gmail.com que deberá hacer llegar al domicilio del tribunal arbitral, esto es. Aníbal Pinto, número 651. Talcahuano, a más tardar 3 días hábiles antes de aquel fijado para la subasta acompañando, además, de manera específica la identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de teléfono celular, debiendo adjuntar copia de la cédula de identidad, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. Demás estipulaciones en las bases que constan en carpeta virtual. Secretaria. 09.

DECIDA por USTED...!!!

EL PULSO de su Publicación



UNICO DIARIO ELECTRONICO
LIDER en PUBLICACIONES LEGALES

PRESS CLIPPING REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

PROGRAMADOS PARA el MARTES 9 de ABRIL

EXTRACTO. Primer Juzgado Letras La Serena, caratula "ITAU CORPBANCA S.A./INMOBILIARIA MEDITERRANEA S.A." ejecutivo de desposeimiento, Rol: C-131-2020, el 09 DE ABRIL DE 2024, A LAS 10:00 horas, se rematará en Tribunal el LOTE NUMERO TRECE, resultante de la subdivisión de aquél de mayor extensión conocido como Lote Quinientos Siete de la Reserva Cora del Fundo El Milagro de la ciudad y comuna de La Serena, el que a su vez forma parte del predio denominado Pampa Alta de la ciudad y comuna de La Serena, singularizado en el plano agregado bajo el número ciento siete al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año mil novecientos noventa: inmueble inscrito a fojas 5663 N° 4415, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2011. Mínimo para la subasta será la suma de \$545.420.942.- El precio deberá consignarse, en dinero efectivo, dentro de tercer día hábil de efectuado el remate. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en causa señalada. La Serena, Natalia Tapia Araya Secretaria (s).

EXTRACTO: REMATE ANTE EL PRIMER JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR. el día 9 de abril del año 2024. A las 11:00 horas, por video conferencia vía plataforma Zoom. en el link: <https://zoom.us/j/4174791507>. ID Reunión: 417 479 1507. Se rematará el inmueble inscrito a nombre de Daniel Sebastián Galleguillos Díaz: Departamento N° 304 del piso 3 del edificio 8 del Condominio Parque Nororient. con acceso común por Lago Peñuelas N° 860. comuna de Viña del Mar, individualizado en el plano agregado con el N° 4562 en el Registro de Documentos del conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2010 y el Derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 59 del mismo condominio. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales que les corresponden en los bienes que se reputen comunes y del Condominio y en el terreno. Inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar a fojas 10363 vuelta N° 12421 del año 2012. Rol de avalúo 4679-434. Mínimo para la subasta será la suma de \$29.399.722.- Precio pagadero de contado. dentro de quinto día de efectuada la subasta Interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal o depósito en la cuenta corriente del tribunal o a través de cupón de pago bajo siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar. Cuenta Corriente Banco del Estado N° 2350012234a Rut: 60.305.020-7. (En ningún caso Transferencia Electrónica)

Si se rinde garantía con vale vista deberá entregarse físicamente al tribunal con 48 horas hábiles de anticipación al remate. Si se paga caución en línea con cupón de pago o depósito en la cuenta corriente del tribunal deberá efectuarse antes de las 14:00 horas del segundo día anterior al remate. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o entrega del vale vista deberá acompañarse en forma digital y legible, con a lo menos 48 horas de anticipación a la audiencia de remate, enviando correo electrónico al correo: jc1_vinadelmarremates@pjud.cl, indicando nombre. Rut. profesión u oficio y domicilio del postor, indicando si se adjudicará propiedades a subastar para sí o para un tercero, (individualizándolo) indicando, además. Rol de la presente causa, una dirección de correo electrónico y número telefónico para contactarlo y coordinar su participación en la subasta. Para participar interesados deberán contar con Clave única del Estado activa, un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos con cámara. micrófono y audio del mismo equipo. siendo de cargo de las partes y postores contar con los elementos de conexión o tecnológicos necesarios. Acta de remate será suscrita mediante firma electrónica simple o avanzada, mismo día del remate. Devolución de garantías se efectuará en plazo de 10 días hábiles mediante giro de cheque a cada postor no adjudicatario. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo ROL N° C-81-2024. CARATULADO "SCOTIABANK CHILE CON GALLEGUILLOS" o en la página Web de la Oficina Judicial. Secretario (S).

EXTRACTO Remate: Ante el Primer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, décimo quinto piso, se rematará, por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el día 9 de abril de 2024, a las 14:50 horas, departamento N° 701, del séptimo piso del edificio ubicado en calle Merced N° 106, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado al final del registro del mes de abril del año 1972, cartel 35 y plano N° 2237 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, inscrito a fojas 61548 N° 93145 del registro de propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas será la suma de \$110.807.938. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá tener activa a lo menos su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá constituir garantía suficiente equivalente al 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre

del Primer Juzgado Civil de Santiago, rol único tributario N° 60.306.001-6 el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6° auto acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial. www.poderjudicial.cl. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma zoom, enlace <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión N° 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Bases y antecedentes en causa ROL C-7067-2021, CARATULADA BANCO SANTANDER-CHILE CON INVERSIONES ABRALUZ SPA. Secretaria.

EXTRACTO Remate: Ante el Primer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, décimo quinto piso, se rematará, por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el día 9 de abril de 2024, a las 15:10 horas, Departamento n° 801, del piso ocho y nueve del edificio ubicado en calle Merced n° 106, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado al final del registro del mes de abril del año 1972, Cartel 35 y Plano n° 2237 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, inscrito a fojas 61549 n° 93146 del registro de propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas será la suma de \$ 137.634.113. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá tener activa a lo menos su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá constituir garantía suficiente equivalente al 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario n° 60.306.001-6 el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14: 00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo de carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6° auto acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial. www.poderjudicial.cl. la subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, enlace [\[zoom.us/j/7903673329\]\(https://zoom.us/j/7903673329\) / Id reunión n° 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Bases y antecedentes en causa ROL C-7067-2021, CARATULADA BANCO SANTANDER - CHILE CON INVERSIONES ABRALUZ SPA. Secretaria.](https://</p>
</div>
<div data-bbox=)

EXTRACTO REMATE Primer Juzgado Civil de Puente Alto, Av. Domingo Tocornal N° 143, Puente Alto, se rematará el 9 de abril de 2024, a las 14:30 hrs. se efectuará en modalidad mixta, simultáneamente mediante plataforma telemática, y en dependencias del Tribunal, inmueble ubicado en Pasaje Puerto Río de Janeiro N° 3672, que corresponde al lote N° 55, del Sector 5, del Conjunto Habitacional Los Andes del Sur VI-2, de la Comuna de Puente Alto. Figura con el rol de avalúo número 04210-00026 de la comuna de Puente Alto. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 422 número 511 correspondiente al Registro de Propiedad del año 1992, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo subasta avalúo fiscal vigente al semestre respectivo en que se realiza el remate, el que a título referencial corresponde a \$ 35.853.502.-, en la actualidad. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, además de algún documento que acredite su identidad, a saber, cédula nacional de identidad vigente o pasaporte vigente. Los interesados en participar vía remota deberán conectarse mediante el link que se publicará oportunamente en la Oficina Judicial Virtual. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista del Banco Estado, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser entregado materialmente en secretaría del tribunal al menos una hora antes de la subasta. Demás bases y antecedentes en AUTOS C-4394-2018 CARATULADO URRUTIA/VILLEGAS.

Remate. PRIMER JUZGADO CIVIL RANCAGUA, Lastarria 410. quinto piso. Rancagua. rol C-5144-2023 "BANCO DEL ESTADO con CASTAÑEDA ZAMORANO", día 9 de abril 2024, 11:30 horas, rematará inmueble: NUDA PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO UBICADO EN AVENIDA DIEGO PORTALES N° 0639, BLOCK 2. DEPARTAMENTO 22. PISO 20. POBLACION RENE SCHNEIDER D- 3. RANCAGUA. inscrito fojas 264 número 299 año 1988 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua. Mínimo: \$12.974.658. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por 10% del mínimo. Precio se pagará contado dentro de 5 días hábiles. Demás bases y antecedentes, consultarlas en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl>. La Secretaria.

REMATE. PRIMER JUZGADO DE

LETRAS DE CURICÓ, rematará bajo modalidad de Videoconferencia, a través de la plataforma Zoom el día 09 de abril del año 2024, a las 10:00 horas, propiedad consistente en, la vivienda construida en Calle Sarajevo Nro. 1119, que corresponde al Lote 7 de la Manzana J, del Conjunto habitacional Don Sebastián II - Rauquén, Cuneo. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 3154, N° 1528, del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. El mínimo para comenzar las posturas será de \$28.185.097.-. El valor de la postura de adjudicación se pagará dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los postores participantes, deberán constituir garantía mediante vale vista a la orden del Tribunal, por el equivalente al diez por ciento del mínimo fijado para la subasta, que se encuentre vigente al semestre en que se verifique el remate. El vale vista deberá ser acompañado conforme a lo establecido por el instructivo de Remates Online elaborado por el Poder Judicial. Así, los postores deberán efectuar su postulación al remate a través de su Oficina Judicial Virtual, bandeja remates, postular y completar los datos necesarios respecto a la garantía, debiendo adjuntar el comprobante como documento. Lo anterior se podrá realizar solo hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Las presentaciones de garantías que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán considerados para el remate ni podrán participar en él. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera Online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las Bases de Remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Asimismo, todo postor por el mero hecho de participar en la subasta, o rendir la garantía, declara que los montos entregados en garantía no devengarán intereses y lo reajustes de ningún tipo. La garantía constituida por el postor que resulte adjudicatario de un inmueble, será abonada al precio de adjudicación, debiendo este acompañar materialmente el vale vista en dependencias del Tribunal dentro de tercero día bajo apercibimiento de declarar nulo el remate por falta de consignación efectiva. Para lo anterior los interesados podrán ingresar al siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7528619023?pwd=UXRseGNuWlFhRDd2WGI3ajFmZUIhUT09IDdeReuni3n: 752 861 9023 - Código de acceso: p2rgkQ.-> Además, todo interesado en participa en la subasta, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de Remate. De igual forma, es carga y responsabilidad del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión a internet necesarios al momento del remate. Demás antecedentes en el expediente digital del juicio ejecutivo, Rol C-305-2023. caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA con MONSALVE VERDUGO, ANGELA PATRICIA". SECRETARIO (S).

EXTRACTO REMATE. Primer Juzgado Civil de Chillán, en autos Rol C-3348-2023, caratulados "BANCO SANTANDER-CHILE con SOCIEDAD

INDUSTRIAL PCA SPA", se ordenó rematar el día 09 de abril de 2024, a las 13:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma ZOOM, la propiedad ubicada en Chillán, calle Caupolicán 852, Lote 381, Manzana 25 plano Población "El Roble" y deslinda: NORTE, calle Caupolicán. en 10 metros; SUR, lote 380, en 10 metros; ORIENTE, Pasaje 5 Poniente, en 20 metros; y PONIENTE, Lote 379 en 20 metros. Rol avalúo N° 1777 6. comuna de Chillán. Inscrito a fojas 112 N° 146 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2020 Mínimo posturas será la cantidad de \$21.244.107. Todo postor para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, exclusivamente mediante: cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o una transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal. Los postores interesados en participar en la subasta deberán, hasta el tercer día hábil anterior a ella, manifestar su voluntad en tal sentido, para lo que deberán ingresar el comprobante de la rendición de la caución por el modulo establecido al efecto en la oficina Judicial Virtual, individualizándose e indicando el rol de la causa en la cual participará, señalando un correo electrónico y un número de teléfono, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. El Secretario del tribunal a más tardar el segundo día hábil anterior a la realización de la subasta, deberá constatar las garantías rendidas, certificar su suficiencia conforme a las bases de remate, las que se asumen conocidas por toda aquella persona que manifieste su interés en la participación en la respectiva subasta y hayan cumplido con lo señalado en los párrafos anteriores, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Inmueble se rematará en estado, material y jurídico en que se encuentre el día de la licitación. Demás bases en Secretaría del Tribunal. Consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo: jc1_chillan@pjud.cl, y/o al teléfono 422209800. Secretario (S).

REMATE. En causa Rol N° C-682-2015, caratulada «BANCO DEL ESTADO DE CHILE con HARRY MAURICIO URZÚA BRAVO», seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N° 511, Coquimbo, se designó día 09 de Abril del año 2024, a las 12:00 horas, objeto llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, UBICADO EN CALLE FRANCISCO CABELLO CARDENAS N° 237, QUE CORRESPONDE AL SITIO N° 10, DE LA MANZANA 6, DEL LOTE DENOMINADO SANTA FILOMENA, ETAPA D, DE LA COMUNA DE COQUIMBO, inscrita a fojas 6.621 N° 4.191 del Registro de Propiedad de 2.006 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, Rol de Avalúo 1875-77. Mínimo de la subasta será la suma de \$31.630.005.-precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del

tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. Secretaria del Tribunal, quien fijará día y hora al efecto. En el extracto que se publique, se dejará constancia que las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584 o al 512328616. Mayores antecedentes en el expediente. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante

REMATE. 2º Jdo. de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N°511, Segundo Piso, rematará (presencial) el día 9 de abril de 2024 a las 11:30hrs., inmueble ubicado en Lago Palena N°1329, corresponde al sitio o lote N°4 de la manzana 4, del Loteo denominado «Bosque San Carlos, Sector Dos, III Etapa B» de Coquimbo. Inscrito a fojas 6504 N°4122 en el Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo, año 2006. Rol de avalúo N°3950-39, Coquimbo. Mínimo para la subasta \$48.336.935.- Garantía: los interesados deberán contar con clave única y rendir la garantía equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 o cupón de pago del Banco Estado, Rut N°60.304.008-2, remitiendo comprobante mediante correo electrónico a jcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la cédula de identidad, nombre completo del postor, mail y teléfono, indicando Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior al remate, Cualquier consulta o duda deberá efectuarse al correo jcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono (51)2321584 o (51)2328616 Demás condiciones autos caratulados «SCOTIABANK con GODOY», Rol C-2068-2023, del tribunal citado. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. Coquimbo.

EXTRACTO REMATE ANTE el SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE VALPARAISO. en causa "PÉREZ". ROL V-18-2024 el 09 de abril de 2024. a las 11.00 horas. por medio de videoconferencia. se realizará venta voluntaria en pública subasta de los derechos de Monserrat Marcela González Figueroa y Noemí Constanza González Figueroa sobre el inmueble ubicado en Avenida Pacifico N° 1401. Población La Explanada. Edificio Colectivo Dieciséis, cuarto piso, departamento N° 41. Rol de avalúo 1212-14. El monto mínimo para las posturas será \$2.000.000 correspondiendo a \$1.000.000 por los derechos de cada una. Los interesados en la subasta de-

berán constituir garantía suficiente en la causa, a través de cupón de pago en Banco Estado. Se considerará garantía suficiente para estos efectos, la suma de \$200.000. Los postores Interesados deberán enviar al correo electrónico jc2_valparaiso_remates@pjud.cl, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, comprobante de haber rendido la garantía. Verificado que las garantías son suficientes. se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Para conocer las bases de remate, revisar la causa en oficina judicial virtual. Secretario.

EXTRACTO REMATE. Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 16º piso, Remate: El 9 de abril de 2024, a las 12:00 hrs, mediante video conferencia, vía plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión, rematará la propiedad consistente en el departamento 604 del piso 6, y el estacionamiento número 97 del primer subterráneo, ambos correspondientes al Condominio General Prieto Torre A, ubicado en calle General Prieto N° 1305, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5081, 5081 guión A al 5081 guión J; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Uno de la manzana de terreno comprendida entre las calles Lastra, Prieto, Ibáñez y López número 257, inscrito a fojas 26333 número 37808 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$ 67.576.009.- de conformidad al avalúo fiscal vigente, precio pagadero al contado dentro quinto día hábil desde fecha subasta. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso que este fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para efectos de firma del acta de remate. Demás bases y antecedentes Juicio ejecutivo BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES / VALLEJOS LLEUFE ROL C-14655-2023. Secretaria.

EXTRACTO REMATE Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 16º piso, Remate: El 9 de abril de 2024, a las 12:00 hrs, mediante video conferencia, vía plataforma zoom, para

lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión, rematará la propiedad consistente en el departamento 404 del piso 4, del Edificio Los Canelos, con acceso por calle Puntiguado 5361, en conjunto con el derecho de uso y goce del estacionamiento N° 17 del primer piso, comuna de Conchalí, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6429 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sitio seis y siete de la manzana R del plano de loteo de La Chacra El Carmen, inscrito a fojas 15518 número 22369 del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$ 37.332.534.- de conformidad al avalúo fiscal vigente, precio pagadero al contado dentro quinto día hábil desde fecha subasta. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso que este fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para efectos de firma del acta de remate. Demás bases y antecedentes Juicio ejecutivo de despojeimiento BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES / DONOSO VALENZUELA ROL C-12371-2023. Secretaria.

REMATE JUDICIAL. Por resolución Segundo Juzgado Letras Linares, se ha ordenado subastar 09 abril 2024, 12:00 horas, bajo modalidad presencial, la propiedad denominada retazo terreno Calle Maipú N° 1.490. compuesto de 2 porciones, cuya superficie total es de 3.027,48 m², y cuyos deslindes generales son: NORTE, Calle Maipú y doña María Guzmán viuda de Fuentes; SUR, con Sucesión de don Paulino Quiroz; ORIENTE, con doña María Guzmán viuda de Fuentes, hoy el comprador con Congregación de los Padres Salesianos; y PONIENTE, con doña Sara Bustamante y don Manuel Soto. Rol de Avalúo N° 182-6, de Linares. El título de dominio es la inscripción de fojas 2092 N° 3569 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Linares, del año 2015. Mínimo subasta \$208.467.696. Garantía 10% del mínimo para las posturas, a través de vale vista tomado en Banco Estado a la orden del tribunal, que se deberá entregar en forma personal y presencial a más tardar el día viernes anterior a la subasta, entre las 08:30 y las 12:00 horas, junto a un escrito en el que se señale nombre, cédula de identidad, teléfono y correo electrónico del intere-

sado. Pago precio adjudicación dentro de 5 días hábiles siguientes desde la fecha de la subasta, mediante depósito bancario en la cuenta corriente del Tribunal. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y este último, el Juez o Jueza y la Ministro de fe, suscribirá el acta de remate tan prontamente sea posible, el día del remate, en dependencias del tribunal. Demás bases y antecedentes expediente "BANCO DE CHILE/CONCHA", ROL N° C-76-2023. Ministro de fe.

REMATE: AVISO REMATE JUDICIAL. Segundo Juzgado Civil de Los Ángeles, causa rol 782-2022, juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con CONTRERAS", se ha ordenado remate en audiencia el 9 de abril de 2024 a las 12:00 horas, del inmueble ubicado en la ciudad de Los Ángeles, consistente en sitio y casa ubicado en calle Sacramento número seiscientos veinticuatro, que corresponde al lote número doscientos cuarenta y seis del Conjunto Habitacional Altos del Retiro C, etapa décima quinta. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 1504 número 1380 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. Mínimo postura \$29.687.206.- caución interesados 10% mínimo \$2.968.720 - el que se efectuará en forma presencial, en dependencias del tribunal ubicado en calle Valdivia N° 123, 2o piso, Los Ángeles. Para tener derecho a participar en la subasta, los interesados deberán consignar la garantía mediante vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas. El interesado que se adjudique el inmueble deberá consignar la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del Tribunal dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha del remate y la escritura de adjudicación deberá otorgarse dentro del plazo de 30 días hábiles a contar de la fecha de la subasta. El incumplimiento de esta obligación hará efectivo lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. El ejecutado quedará autorizado para hacer posturas en el remate y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en este juicio, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna.

EXTRACTO Tercer Juzgado Letras Calama, causa V-253-2023, "RAMOS" decreto subasta para el 9 de abril 2024, 14:00 hrs. vía re mota, de acciones y derechos que corresponden a Teresa del Carmen Flores Ramos, RUN 13.742.877-6, sobre el inmueble denominado Solor Lote 97-B, inscrito bajo número 2 de la inscripción de herencia de fojas 2087 N° 1771 del Conservador de Bienes Raíces de Calama del año 2012, acciones y derechos ad-corpus, con mínimo de subasta por \$5.000.000. Interesados deben otorgar caución de 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del Tribunal. Demás antecedentes en la causa. Secretario (S).

REMATE. TERCER JUZGADO Civil de Viña del Mar. fijó audiencia de remate para el día 9 de abril de 2024.9:00 horas. Juicio caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA

INÉS LIMITADA CON GONZÁLEZ DE LA BARRERA VÍCTOR ALFREDO" ROL N° 4464-2018. Modalidad telemática mediante plataforma Zoom. para subastar un inmueble ubicado en San Felipe, calle Cuatro N° 734. Lote 6. Manzana D. del plano de loteo Población Villa Doscientos Cincuenta Años. Segunda Etapa, ubicada en calle Dardínac y al Sur de calle Ducó de la Comuna de San Felipe, plano Archivado en el Registro de Documentos de Propiedad año 1993. bajo el N°1202 Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, inscrito a nombre del ejecutado a fojas 1742 N°1935 en el Registro de Propiedad año 2008 en el Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo posturas \$11.024.005.- El precio se pagará al contado, dentro de los cinco días hábiles de efectuada la subasta. mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Caución para participar 10% del mínimo, en vale vista a la orden del Tribunal que deberá acompañarse materialmente al Tribunal, ubicado en viña del Mar. Arlegui 346. 5º piso. el día hábil anterior a la subasta entre las 8.00 y 12:00 horas con copia de la cédula de identidad. Todo postor deberá tener activa su clave única para conectarse con cinco minutos de antelación al link: <https://Zoom.us/jv97570943683?pwd=MOF5SDZ2CJTJYOMRrZfVEZPNIZZ09> ID de reunión: 975 7094 3683 Código acceso: 681687. Demás antecedentes en expediente. La Secretaria.

EXTRACTO: TERCER JUZGADO CIVIL VALPARAISO. Prat 779 Sexto Piso, decretó remate para el día 09 de abril de 2024 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON HERRERA ACEVEDO. rol C-756-2023. el cual será realizado mediante video conferencia. Se rematará una propiedad raíz ubicada en Olmué, Casa N° 3. del primer piso, plano N° 294 registro Documentos de 2011. Condominio "Olmué Club", la propiedad donde se encuentra emplazada la casa N° 3. corresponde al denominado Lote A. Avenida Granizo N°7301. Olmué. plano fusión N° 471 Registro Documentos de 2009. Se incluye derecho uso y goce exclusivo terraza, y derechos dominio, uso y goce que corresponden a lo vendido, en terreno y bienes comunes. Título dominio a nombre de HERNAN MARCELO HERRERA ACEVEDO corre inscrito a fojas 1480 vuelta N°1517 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Limache año 2011. Mínimo para la subasta será la suma de \$25.116.855. Todo interesado en participar en la subasta como postor, debe tener activa la clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate, siendo de carga exclusiva del ejecutante, ejecutado y de los postores interesados disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Los postores interesados en participar en la subasta, excepto el ejecutante. deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo, solo en depósito judicial en la cuenta corriente de este Tribunal. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. La constitución de la garantía, deberá ser informada por cada postor interesado, antes de las 72 horas de la fecha fijada para el remate: para lo cual deberá enviar correo electrónico a la dirección de correo

jc3_valparaiso_remates@pjud.cl, junto con su individualización, el rol de la causa, su correo electrónico, número de teléfono de contacto, adjuntando, además, comprobante legible de haber rendido la caución y copia de su cédula de identidad por ambos lados. El Secretario del Tribunal o quien lo subroge remitirá a cada postor calificado, correo electrónico con indicación del día y hora del remate y la forma de conectarse a la plataforma respectiva por video conferencia. junto con el enlace respectivo. El ejecutante, ejecutado y postores interesados deberán conectarse con 30 minutos de anticipación a la hora fijada para la subasta. Concluido el remate se verificarán los datos del adjudicatario y se le remitirá vía correo electrónico el acta de remate, el que deberá ingresarla, a más tardar a las 12:30 del día del remate. en la causa respectiva a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, a través de cupón de pago en el Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del Tribunal. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretario Subrogante.

EXTRACTO: REMATE CUARTO JUZGADO Civil Valparaíso causa ejecutiva "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con CÁCERES", Rol C-2086-2017. fijó remate 9 abril 2024, 11.30 horas mediante video conferencia a través de la plataforma zoom en el siguiente link: <https://zoom.us/j/3802621329>, para la Lote Veintinueve de la Manzana B. del Conjunto habitacional denominado Parque Residencial Bosque Mar II. Etapa I. de la Comuna de Algarrobo. Provincia de San Antonio. Quinta Región, de acuerdo al plano de loteo agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca del año 2006. bajo el número ciento dos. Título inscrito fojas 1953 número 2450 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. Mínimo subasta \$43.533.761. que corresponde al avalúo fiscal. Precio se pagará al contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo para la subasta. Caución fijada deberá ser consignada cuenta corriente de este Tribunal, mediante depósito judicial o Cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA) bajo los siguientes datos: Cuarto Juzgado Civil de Valparaíso. Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23900213638 R.U.T. 60.305.002-9. Rol de la causa. Comprobante de consignación de caución debe ser acompañado en forma digital y legible con 48 horas hábiles de antelación a la audiencia de remate, en la forma establecida en el artículo 6 del acta 263-2021. esto es mediante correo electrónico a: jc4_valparaiso_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, RUT, profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico de contacto. El día anterior al remate Secretaria del Tribunal (o quien la subroge) certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con

los requisitos señalados pueden participar en remate y si lo harán para sí o para un tercero. Cada postor deberá revisar información en causa e ingresar oportunamente a audiencia de remate con los datos indicados. Acta de remate será suscrita el día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a los créditos demandados en este juicio, sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del adjudicatario. Antecedentes y bases en causa digital. Secretaria.

EXTRACTO Remate: 4º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 2º Piso, rematará 9 abril 2024, a las 13:15 horas, inmueble emplazado en calle Santa Patricia N° 2050, que corresponde al lote número cuatro de la manzana D del Conjunto Habitacional denominado Parque Las Mercedes III, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrito a nombre de Erik Antonio López Vera y de Karin Marcela Castro Ramírez, a fojas 78396 número 71237 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2004. Mínimo subasta \$ 77.580.327.-, que corresponde a la tasación aprobada en autos. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Demás bases y antecedentes en Secretaría, causa Rol C-10279-2023, juicio ejecutivo CARATULADO BANCO SANTANDER- CHILE CON LÓPEZ VERA ERIK ANTONIO Y OTRA. Secretaria.

EXTRACTO REMATE 5º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará por la plataforma virtual Zoom, el 09 de abril de 2024, a las 13:20 horas, el departamento N°

1.905-D del piso diecinueve, la bodega N° 173 del cuarto subterráneo y el estacionamiento N° 966 del cuarto subterráneo, todos del Edificio Dominica, con acceso por Avenida Américo Vespucio N° 6.405, Comuna de Macul, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 6189 y 6189-A al 6189-F; y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote tres, del plano de subdivisión respectivo. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 47553 N° 69207 del año 2019 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$ 75.751.507.-. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe en forma oportuna y en la causa que corresponda. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14:00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, este deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. Para los efectos de devolver la garantía de la subasta a los postores que no se adjudicaron el inmueble, deberán concurrir a dependencias del tribunal a solicitar la devolución del vale a la vista, el día siguiente hábil al remate entre 10:00 y 12:00 horas. La audiencia se realizará, a través de la plataforma zoom, debiendo los interesados y postores acreditados ingresar a través del link: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4S-HlaRGYwYmVBWEI6ekhGdWpOdZ09>, o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304. Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjjud.cl. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal: Juicio ejecutivo BANCO SANTANDER- CHILE/ FARÍAS, C-10648-2023. Secretaria.

EXTRACTO REMATE. Quinto Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, Santiago. Rematará 09 de abril de 2024, a las 13:00 horas, se efectuará en plataforma zoom enlace: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4S-HlaRGYwYmVBWEI6ekhGdWpOdZ09>. Id de reunión: 418 238 0109 contraseña 453304 correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjjud.cl. Inmuebles para subastar: a) Sitio número trescientos cuarenta y cinco

del Sector Santa Rosa Del Balneario Aqueelarre, ubicado en la comuna de Vichuquén, Provincia De Curicó, Región Del Maule; b) sitio 68 parte B del sector Santa Rosa Del Balneario Aqueelarre, que forma parte del Fundo Santa Rosa De Huiñe, ubicado en la comuna de Vichuquén, Región Del Maule. Se encuentran inscritos a fojas 1037 n° 678 del registro de propiedad del año 2014 del Conservador De Bienes Raíces De Licantén. Se rematarán conjuntamente, unificando posturas. Mínimo subasta sumando ambos mínimos \$ 226.366.673.- interesados en subasta consignar garantía, por 10% mínimo mediante vale vista a nombre del 5º Juzgado Civil De Santiago con indicación del tomador para facilitar su devolución. Deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta hasta las 14:00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la oficina judicial virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Demás antecedentes AVLA S.A.G.R./AKL INGENIERÍA, ROL C-31705-2019. Secretaria.

Remate ante Quinto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, rematará 9 de abril de 2024, a las 13:10 horas, sitio y casa N° 1, que forma parte del Condominio ubicado con frente a calle Armando Concha N° 3, comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3442; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 25.016 N° 37.654 en el Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas es la suma de \$ 276.747.581.-. La subasta se llevará a cabo conforme lo dispuesto en la Ley N° 21.394 y el acta 263 del 1º de diciembre de 2021, de la Excm. Corte Suprema, que regula la forma de llevar a cabo remates judiciales de bienes inmuebles, mediante el uso de videoconferencia, a través de plataforma Zoom, en el siguiente link: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4S-HlaRGYwYmVBWEI6ekhGdWpOdZ09>, o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304. Para lo anterior se requiere que todo interesado en participar como postor, tenga activa su Clave Única del Estado, para eventual suscripción de correspondiente acta de remate y, además, disponer de los elementos tecnológicos y de conexión, necesarios para participar. Interesados deberán rendir caución del 10% mediante vale a la vista a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. El acta se suscribirá el mismo día de la

subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Mayores antecedentes AUTOS ROL C-1499-2023, CARATULADOS BANCO SANTANDER-CHILE CON LABRA VERGARA, PATRICIO ADOLFO, Secretaria (o).

Remate ante el Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, tercer piso, se rematará mediante video conferencia en la plataforma zoom, a través del siguiente enlace <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeF-c4VY1WmlHcXZEBjZWMTc0Zz09> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295 el día 9 de abril de 2024, a las 11:30 horas en forma separada y uno en pos del otro lo siguiente: Uno) Con un mínimo para las posturas de \$ 10.000.000, los derechos equivalentes a un uno coma setecientos noventa y siete por ciento en los siguientes inmuebles ubicados en esta ciudad: A) locales uno y dos ubicados en Avenida Diez de Julio números doscientos cuarenta y dos y doscientos sesenta y dos, respectivamente, del plano de subdivisión del inmueble denominado 'Teatro Portugal'; y B) 'Teatro Portugal' del plano de subdivisión del inmueble del mismo nombre; de acuerdo con los planos archivados con los números veintinueve mil ochocientos veintiséis, veintinueve mil ochocientos veintiséis A y B y dueño además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que conforme a sus títulos deslinda: Norte, Avenida Diez de Julio; Sur, Manuel J. García, antes la señora Elvira Serra de Gimeno; Oriente: Emilio Castro, Manuel Montenegro y la Sucesión de Luis Sibo, antes Carlos Reyes del Río; y al Poniente, Avenida Maestranza, hoy Portugal, los que se encuentran inscritos a nombre de José Luis Sánchez Herrera a fojas 45.553 N° 28.895 del Registro de Propiedad del año 1.990 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Estos derechos se encuentran radicados en la oficina N° 8 del segundo piso del Edificio Centro Comercial Persa Diez ubicado en Avenida Diez de Julio N° 262, Comuna de Santiago y su Rol de Avalúo es el N° 2775-231 de la Comuna de Santiago Sur. Dos) Con un mínimo para las posturas de \$ 10.000.000 los derechos equivalentes a un uno coma ochocientos ochenta y nueve mil setecientos por ciento en el local número uno, ubicado con frente a la Avenida Diez de Julio número doscientos cuarenta y dos, en el local número dos, ubicado con frente a Avenida Diez de Julio número doscientos sesenta y dos y en el Teatro Portugal, todos del plano de subdivisión del inmueble denominado 'Teatro Portugal', Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 21.826,

21.826-A, 21.826-B, y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que conforme a sus títulos deslinda: Norte, Avenida Diez de Julio; Sur, Manuel J. García antes la señora Elvira Serrana de Gimeno; Oriente, Emilio Castro, Manuel Montenegro y Sucesión de Luis Sibó, antes Carlos Reyes del Río; y Poniente, Avenida Maestranza, hoy Avenida Portugal, los cuales se encuentran inscritos a nombre de José Luis Sánchez Herrera a fojas 58.383 Nº 41.797 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1.994. Estos derechos se encuentran radicados en la oficina Nº 5 del segundo piso del Edificio Centro Comercial Persa Diez ubicado en Avenida Diez de Julio Nº 262, Comuna de Santiago y su Rol de Avalúo es el Nº 2775-228 de Santiago Sur. Tres) Con un mínimo para las posturas de \$ 10.000.000, los derechos equivalentes a un dos coma cero cincuenta y cuatro por ciento en el dominio de los siguientes inmuebles: a) Locales uno y dos ubicados en Avenida Diez de Julio número doscientos setenta y dos, respectivamente, del plano de

subdivisión del inmueble Denominado 'Teatro Portugal', Comuna de Santiago Región Metropolitana, de acuerdo con el plano archivado con el Nº 21.826 A y B, y dueño además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno que deslinda: Norte, Avenida Diez de Julio; Sur, Manuel J. García, antes la señora Elvira Serra de Gimeno; Oriente, Emilio Castro, Manuel Montenegro y la sucesión de Luis Sibó, antes Carlos Reyes del Río; y, al Poniente, Avenida Maestranza, hoy Portugal, los que se encuentran inscritos a nombre de don José Luis Sánchez Herrera a fojas 54.648 Nº 37.652 del Registro de Propiedad del año 1.990 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Estos derechos se encuentran radicados en la oficina Nº 6 del segundo piso del Edificio Centro Comercial Persa Diez ubicado en Avenida Diez de Julio Nº 262, Comuna de Santiago y su Rol de Avalúo es el Nº 2775-229 de Santiago Sur. Cuatro) Con un mínimo para las posturas de \$ 10.000.000, los derechos equivalentes a un uno coma setecientos ochenta y siete mil por ciento, en los siguientes inmuebles ubicados en

esta ciudad a) Locales números Uno y Dos de Avenida Diez de Julio número doscientos cuarenta y dos y doscientos sesenta y dos respectivamente del plano de loteo del inmueble denominado 'Teatro Portugal' y b) Teatro Portugal, del plano de subdivisión del inmueble del mismo nombre, de acuerdo al plano archivado con el Nº 21.826, 21.826 A y 21.826 B y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que conforme a sus títulos deslinda: Norte, Avenida Diez de Julio; Sur, Manuel J. García, antes la señora Elvira Serra de Gimeno; Oriente, Emilio Castro, Manuel Montenegro y la Sucesión de Luis Sibó, antes Carlos Reyes del Río; y Poniente, Avenida Maestranza, hoy Avenida Portugal, los que se encuentran inscritos a nombre de José Luis Sánchez Herrera a fojas 58.425 Nº 41.871 del Registro de Propiedad del año 1.994 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Estos derechos se encuentran radicados en la oficina Nº 3 del segundo piso del Edificio Centro Comercial Persa Diez ubicado en Avenida Diez de Julio Nº 262, Comuna de Santiago, cuyo Rol

de Avalúo es el Nº 2775-226 de Santiago Sur. El precio de la adjudicación es pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta deberá entregar materialmente como garantía, vale vista a nombre del tribunal por el 10% del precio mínimo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la Subasta. Los postores deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. A los postores que no se adjudiquen los inmuebles se les devolverá su respectiva documentación en el módulo de atención del tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, entre las 9:00 y las 12:00 horas. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. Demás bases y antecedentes, juicio ordinario caratulado 'COMERCIAL E INDUSTRIAL VIVALDI S.A. CON COMERCIAL E INDUSTRIAL VIVALDI S.A.', ROL C-6.767-2.015. La secretaria.

Remate. 11º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, se rematará el día 09 de abril de 2024, a las 13:00 horas, de manera presencial en dependencias del Tribunal, inmueble de propiedad de demandado, don Juan Gabriel Flores Yanten, consistente en el departamento número mil setecientos diecinueve del décimo séptimo piso del Edificio Dos del Condominio Las Flores de Independencia, Segunda Etapa, con acceso por Avenida Independencia número setecientos cuarenta, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2820-H al 2820-M; y los derechos de que es dueño en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 64079 Nº 96997 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. En cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista a la orden de tribunal, por el 10% del mínimo fijado, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Asimismo, se hace presente que el acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audien-

SIN RESTRICCIÓN...
El Tiempo que Usted Estime Conveniente...!!!

NAVEGUE LIBRE...!!!
EL UNICO PORTAL
ON LINE exclusivo
para AVISOS LEGALES

cia de remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Mínimo para la subasta asciende a \$ 62.411.594.- Saldo pagadero dentro de tercero día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes autos caratulados BANCO SANTANDER CHILE CON FLORES. JUICIO EJECUTIVO, ROL C-7817-2023. Secretaría.

Remate Quince Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, se rematará el día 9 de Abril de 2024 a las 15:00 horas por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, inmueble embargado consistente en el Departamento 43, La Bodega 23 y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento 20, todos del Edificio El Tambo, ubicado en Avenida del Mar Nº 2.400, comuna de La Serena, edificio que pertenece al Conjunto Armónico Altovalsol que se construyó en el Lote Uno Guion D, resultante del Lote Nº 1 de la faja de terreno del Sector Vegas Sur, que tiene deslindes particulares según sus títulos y plano agregado bajo el Nº 30 al final del Registro de Propiedad del año 1987 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que corresponden al inmueble en el terreno y demás

bienes que se reputan comunes conforme a la Ley Nº 6.071, hoy Nº 19.537, su Reglamento y posteriores modificaciones al Reglamento de Copropiedad del Edificio inscrito a Fs. 1.979 Nº 1.345 del Registro de Hipotecas del año 1994 del Conservador de Bienes raíces de La Serena. Este bien raíz que se encuentra inscrito a nombre de Alejandro Gustavo Abel Tuterá, a Fs. 5.124, bajo el Nº 4.646, en el Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta la suma de UF 6.230,00.- por su valor pesos a la fecha del remate. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente fecha subasta. Todo postor a excepción del ejecutante deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, a la orden del Tribunal, Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.062-8, debiendo comparecer para entregar el vale a la vista el día viernes anterior al día fijado para la subasta, de 12:00 y 13:00 horas, para ser guardado en la custodia, y en caso de recaer en feriado, al día hábil anterior. Para ello deberá comunicar su asistencia al Tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando nombre y Rut de quién entregará vale a la vista, y rol de la causa, el día anterior

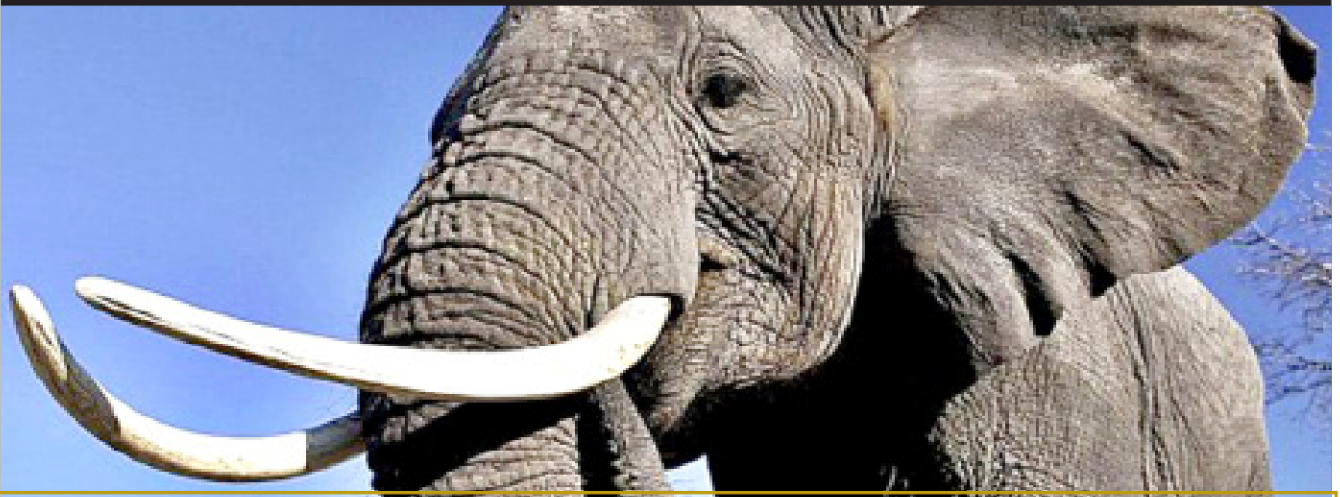
que corresponda. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al correo electrónico del tribunal, indicando asunto Remate, junto con el Rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar, e indicando nombre persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Demás antecedentes y bases ver Causa ROL Nº C-3.571-2022, CARATULADOS BANCO INTERNACIONAL/ INGENIERÍA Y REPRESENTACIONES PARA LA MINERÍA SPA Y OTRO. Ejecutivo. El Secretario.

Remate: ante 21º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 piso 5º, se rematará próximo 9 de abril de 2024, a las 13:00 horas, en forma presencial, el inmueble consistente en la Casa Nº 26, con acceso común por calle Salar del Carmen Nº 200, del Condominio Auto gestionado Tierra del Fuego D, con acceso principal por calle Salar del Carmen número doscientos, Comuna de Quilicura, inscrito a fojas 71533 Nº 102589, Registro Propiedad año 2017, Conservador Bie-

nes Raíces Santiago. Mínimo subasta \$ 43.683.224. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante consignación o transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal. Para participar en subasta todo postor, a excepción de ejecutante, deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el Tribunal. Saldo del precio pagadero dentro de quinto día hábil mediante consignación en cuenta corriente del tribunal Nº 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta. Demás antecedentes en página web del Poder Judicial, en autos caratulados SCOTTIABANK CON TAPIA, MARÍA. CAUSA ROL C-14588-2023.

CURIOSIDADES...

Tener... "Memoria de Elefante"



Este mamífero, de gran tamaño, es capaz de seguir recorridos de muchos kilómetros simplemente con el recuerdo de la memoria. Asimismo, su gran capacidad les sirve para reconocer e identificar uno a uno a sus congéneres. Los elefantes pueden diferenciar entre más de 200 individuos de su misma especie de forma fotográfica. Si a lo mencionado antes, añadimos la capacidad que tiene el elefante de aprender tareas y desempeñarlas con precisión y sin olvidarlas, ya hacía sospechar que el elefante tendría una gran memoria. Es un dato curioso que un elefante nunca olvida a quien le ha hecho daño, de esto se han percatado con el tiempo sobretodo los domadores.

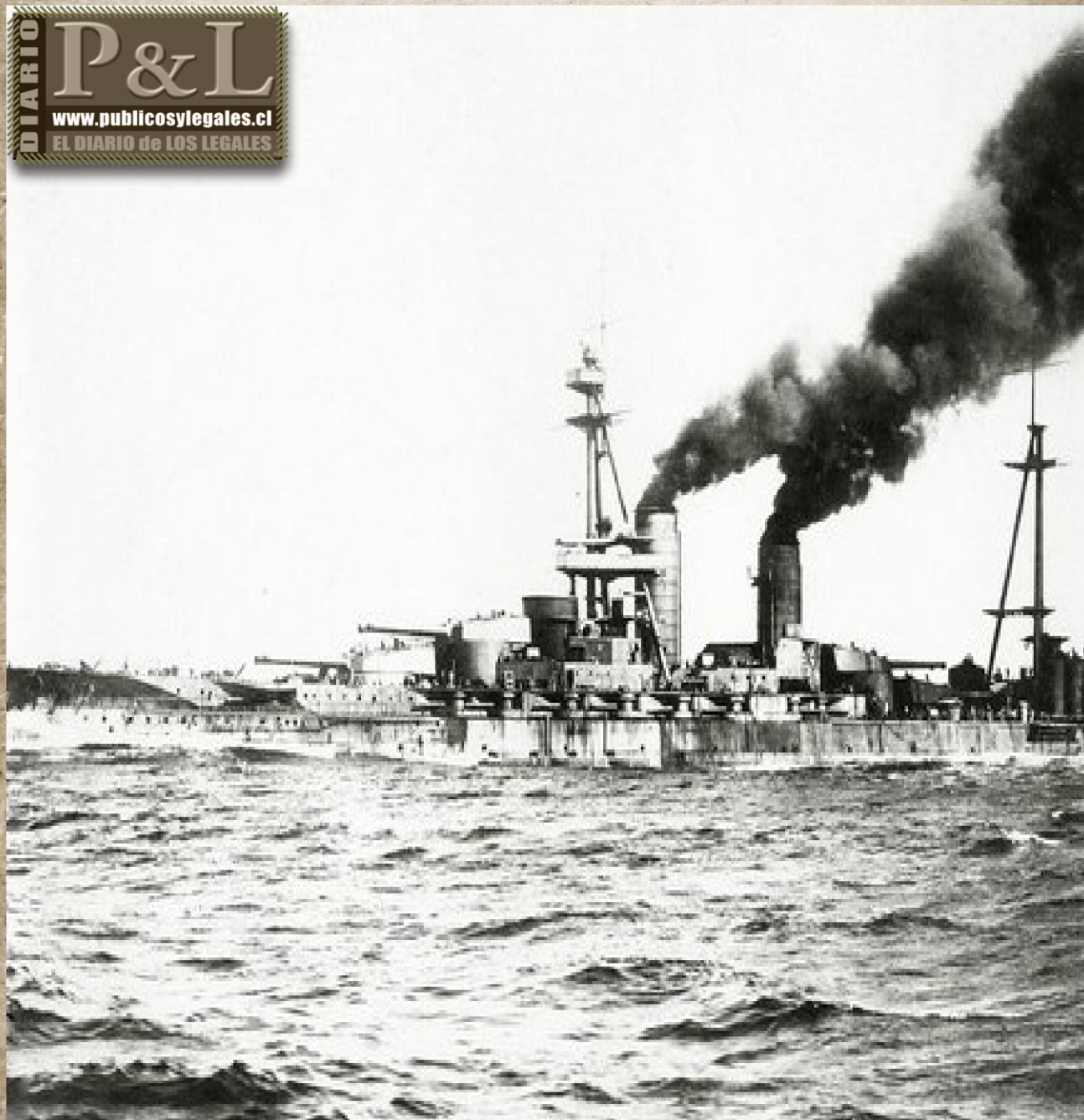
Revisa mas en el siguiente video



https://www.youtube.com/watch?v=7ge8P_8GLsM

HITOS HISTORICOS Mundiales

DIARIO
P&L
www.publicosylegales.cl
EL DIARIO de LOS LEGALES



07 de Abril de 1945, el acorazado Yamato es hundido por 386 aviones estadounidenses, significando definitivamente el fin de la era de los acorazados y empezando la de los portaaviones. 1946: Francia reconoce la independencia de Siria. 1948: en la ONU se crea la Organización Mundial de la Salud.